



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
2 DE JUNIO DE 2016

**12ª Reunión — 12ª Sesión Ordinaria — 1º Período**

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tionioli, Eduardo

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BATA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DECLARACIÓN URGENCIA PARA REPARACIÓN DEL SISTEMA CLOACAL
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AGASAJOS PERIODISTAS Y LOCUTORES
- 15.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN NUEVA PRÓRROGA CONTRATO DE CONCESIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y REDUCCIÓN BANDA HORARIA DE APLICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— INDICACIÓN
- 17.— AUTORIZACIÓN NUEVA PRÓRROGA CONTRATO DE CONCESIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)
- 18.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 30 DE LA ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA ORD. 4064-DERECHO DE ACCESO A DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS- DEROGACIÓN INCISO 2 ARTÍCULO 2º ORDENANZA 7609-MODIFICACIÓN ARTÍCULO 100 Y 105 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS OFRECIMIENTO A CLIENTES DISPONGAN DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO CONSUMIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CAJEROS AUTOMÁTICOS BMR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CREACIÓN DEL SISTEMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE EN EL F.A.E. (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECLARACIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN DE PRECIOS Y OFERTAS A LOS CONSUMIDORES DE BIENES Y SERVICIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REINSTALACIÓN DEPENDENCIA DE CORREO OFICIAL EN TERMINAL DE ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE CENTRAL TERMOELÉCTRICA “USINA SORRENTO” (ORDEN DEL DÍA)

25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCORPORACIÓN ENSEÑANZA DEL IDIOMA ITALIANO EN ESCUELAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 9524 (ORDEN DEL DÍA)

27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PLAN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CICLO 2016, CUMPLIMIENTO DECRETO 44.827 (ORDEN DEL DÍA)

28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ADHESIÓN A LEY NACIONAL 27.098- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE OBRA DE AMPLIACIÓN ESCUELA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE DECRETO DEL PEN SOBRE RECARGO EN PRECIO DE ELECTRICIDAD (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 6º DE ORDENANZA 9015 (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB PROYECTOS APROBADOS A PARTIR DE ORDENANZA 7326/02 (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE “GUARDERÍA DEL PARQUE” (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRE-CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS,

PROFESIONALES Y OPERADORES DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 25º CAMPEONATO MUNDIAL DE YOGA DEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 25º TORNEO DE POLO “DÍA DE LA BANDERA” (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JUEGOS DEPORTIVOS FARMACÉUTICOS (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA “CANILLITA, MEMORIAS DE UN CONVENTILLO” (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCADORES-ROSARIO 2017 (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA DECRETO, FESTIVAL “CELEBRA PERÚ 2016” (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REMODELACIÓN PLAZA SARMIENTO (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN ABRE APERTURA DE CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN DE ORDENANZA 8324, LOCAL COMERCIAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN GESTIONES VARIAS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN BARANDAS DE ESTADIO MUNICIPAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN OBRE DE DESAGÜE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RETIRO VEHÍCULOS ABANDONADOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN SENDEROS DE PASILLOS INTERNOS, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REVISIÓN COLOCACIÓN VIDRIO EN GARITAS, AVENIDA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME ESTADO GENERAL PUENTE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELES INDICADORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN BARRERAS DE CONTENCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA ORDENANZA, CONMEMORACIÓN EL 10 DE JUNIO-DÍA MUNICIPAL DE LA SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALES DE “PROHIBIDO

TRÁNSITO PESADO”, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESAGÜES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MEJORADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BANCOS EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE INFORME SOBRE PLAN DE OBRAS DE CLOACAS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN, CALLES QUE DETALLA (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE INFORME SOBRE OBRAS DE CLOACAS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL, SECTORES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD SOBRE CONTROLES POLICIALES EN PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE EVENTO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN “ESCUELA MUNICIPAL DE EMBARCACIONES DE RECREO” (ORDEN DEL DÍA)

73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE VECTORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE VECTORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y OTRAS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TAREAS VARIAS EN TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTROL DE VECTORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FALTA DE MÉDICOS PEDIATRAS EN CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

82.— SE SANCIONA ORDENANZA, EDIFICIOS DE USO PÚBLICO PRIVADOS O PÚBLICOS CON CAMBIADORES PARA BEBÉS EN AMBOS SANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

86.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA, CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE PIEL (ORDEN DEL DÍA)

87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE SUBSUELO SEGUNDO DEL CEMENTERIO EL SALVADOR (ORDEN DEL DÍA)

88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN SERVICIO DE PEDIATRÍA AL CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

89.— SE SANCIONA DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

96.— SE SANCIONA ORDENANZA, TRANSPORTE GRATUITO PARA PERSONAS TRASPLANTADAS (ORDEN DEL DÍA)

97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA EN LA COSTA DE BALNEARIOS PÚBLICOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)

98.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS EN ÁREA PARQUE DE LA FLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)

99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

100.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE ACCIONES EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LICENCIAS TRANSFERIDAS DESDE SANCIÓN ORDENANZA 9102 (ORDEN DEL DÍA)

103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE INSTALACIÓN DE MEDIDORES SOCIALES, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE CABLEADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS “MI BICI TU BICI” (ORDEN DEL DÍA)

106.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCLUSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (ORDEN DEL DÍA)

107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TRASLADO DE PARADAS DEL TUP, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE COLOCACIÓN CABLE PREENSAMBLADO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

109.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CAÑO DE AGUA POTABLE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

110.— SE SANCIONA ORDENANZA, PREMIO “FERIA ROSARINA DE DISEÑO” (ORDEN DEL DÍA)

111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE PROVISIÓN ESPACIO PARA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS Y DISEÑOS LOCALES (ORDEN DEL DÍA)

112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RECOPIACIÓN DATOS SOBRE SITUACIÓN LABORAL EN ROSARIO Y LA REGIÓN (ORDEN DEL DÍA)

113.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN LANZAMIENTO CAMPAÑA “#CADAGOTACUENTA” (ORDEN DEL DÍA)

114.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

115.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ESPECIE ARBÓREA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

116.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, V CONGRESO ARGENTINO LATINOAMERICANO DE DDHH ‘DISCURSOS Y ACCIONES CONSTRUYENDO LAZOS EN CLAVE DE DDHH’ (ORDEN DEL DÍA)

117.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE RADIO “TODAVÍA NO ES TARDE” (SOBRE TABLAS)

118.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA 1ª ENCUENTRO ANUAL INSTITUCIONAL...”FORO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES” (SOBRE TABLAS)

119.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ADHESIÓN AL PROYECTO PARA LA AUTOVÍA ROSARIO-RUFINO (SOBRE TABLAS)

120.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE A PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE PRENSA EN SU DÍA (SOBRE TABLAS)

121.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE (SOBRE TABLAS)

122.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA “SERVICIO LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA...”(SOBRE TABLAS)

123.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE ASOCIACIÓN CIVIL COMPROMISO VIAL (SOBRE TABLAS)

124.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

125.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR SITUACIONES DE VIOLENCIA SUFRIDAS POR MUJERES (SOBRE TABLAS)

126.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN Y DECRETO, REALIZACIÓN “ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO” (SOBRE TABLAS)

127.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO “COMPROMISO POR LA SEGURIDAD VIAL” (SOBRE TABLAS)

128.—SE SANCIONA RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL “PRIMER ENCUENTRO ANUAL DE JÓVENES Y SUS DERECHOS” (SOBRE TABLAS)

129.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA COCHERA SUBTERRÁNEA EN PARQUE DE ESPAÑA NORTE (SOBRE TABLAS)

130.— SE SANCIONA, DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LÍNEA MUNICIPAL DE ASESORAMIENTO PSICOJURÍDICO EN VIOLENCIA FAMILIAR (SOBRE TABLAS)

131.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5º ANIVERSARIO DEL GRUPO ROSARIO SOLIDARIA (SOBRE TABLAS)

132.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, SOLICITUD A ORGANIZACIÓN DEL XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES PRESAS (SOBRE TABLAS)

133.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

134.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

135.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES, PLAZA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

136.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME SOBRE 2ª ETAPA DEL ALIVIADOR III (SOBRE TABLAS)

137.— RECARATULACIONES

138.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 21 y 41 del jueves 2 de junio de 2016.*

**1.— Apertura de la sesión**

**Sra. Presidenta (León).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

**2.— Izamiento de la bandera nacional**

**Sra. Presidenta (León).**— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).**— Se invita a la señora concejala Marina Magnani y al señor concejal Osvaldo Miatello.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos).*

**3.— Asuntos entrados**

**Sra. Presidenta (León).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

**4.— Plan de Labor Parlamentaria**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

**5.— Versiones taquigráficas, aprobación**

**Sra. Presidenta (León).**— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 12 de mayo de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

**6.— Autorización colaboración institucional**

**Sra. Presidenta (León).**— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 228.790-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Autorización entrega de subsidios**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.791-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y*

*en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**8.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.792-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**9.— Comunicación baja y alta Personal Político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.794-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.— Comunicación baja y alta Personal Político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.795-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.— Comunicación baja y alta Personal Político**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.796-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**12.— Declaración urgencia para reparación del sistema cloacal**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.799-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

*en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **13.— Autorización uso del recinto**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.745-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **14.— Autorización agasajo periodistas y locutores**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.802-R-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **15.— Autorización nueva prórroga contrato de concesión sistema de estacionamiento medido y reducción banda horaria de aplicación**

**Sra. Presidenta (León).**— Se considerará el Orden del Día N° 10.

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Señora presidenta, para solicitarle el adelantamiento del expediente n° 226.044 del número 79 en el Orden del Día en el primer punto. Creo que es el debate que hemos estado dando a lo largo de toda la semana y creo que ha tenido también la ciudad mucho interés. Si pudiéramos tratarlo en primer lugar.

*—Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 79, expediente 226.044-P-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Señora presidenta, como decía ha sido una semana —más allá de muchos otros temas importantes— dominada por este tema. Nosotros en diciembre habíamos resuelto a través del decreto n° 44665 la prórroga del servicio del estacionamiento medido, en aquel momento establecimos un plazo de 90 días, finalmente y a través de distintas interpretaciones ese plazo, ese número de días termina el día de mañana, así que corresponde tratar hoy este tema.

Hemos, como en cada uno de los temas que llegan al debate en este Concejo Municipal, hablado y conversado y buscado consensos con todos los bloques, hasta hace unas pocas horas, por eso hemos comenzado tan tarde, se buscó un consenso único con todos los bloques de este Concejo Municipal, finalmente llegamos con este decreto que recoge propuestas de distintos concejales con este despacho y que contrariamente a lo que sosteníamos en un principio, que por lo menos desde el oficialismo que era una prórroga por 3 años, entendimos a partir de este consenso, en ese punto casi unánime que el plazo para otorgar esta prórroga, o el plazo máximo que este Cuerpo podía otorgar

en este momento era de 1 año, esto es lo que recoge la propuesta. Y a partir de allí, también a partir de una propuesta concreta de una concejala que probablemente no termine votando el despacho pero que recogimos su iniciativa en este diálogo que dimos con todos los sectores, en el mismo despacho establecimos un plazo de 90 días para que el Departamento Ejecutivo envíe un nuevo pliego de condiciones para un servicio de estacionamiento medido y controle el estacionamiento indebido.

Y la verdad nos imaginamos un calendario con 90 días para que llegue el pliego, con un plazo similar o un poco menor para que el Cuerpo lo discuta en comisiones, en audiencias y con un plazo de 6 meses, los 6 meses siguientes para justamente hacer el llamado a la licitación, que se adjudique y que se ponga en marcha y que en un año tengamos un sistema nuevo que recoja todas las variantes tecnológicas y todas las nuevas necesidades que los rosarinos requieren de un sistema así, también en este punto imaginando la ejecución de propuestas de otros concejales con los que hemos estado discutiendo hasta hace un ratito, en este caso —por ejemplo— con el concejal Boasso, propuesta que él ha elaborado y demás.

Habíamos planteado en nuestra idea o en lo que se desprendía del pliego una inversión de \$21.600.000 para los 3 años, acordamos con todos que la inversión se divida por tres y que la empresa deba invertir \$7.200.000 en el curso de este año y deba aceptar esta inversión bajo una condición resolutoria y que si no lo hace se dará por caída inmediatamente esta prórroga.

Recogimos también propuestas de otros concejales, como el concejal Cossia que venía planteando desde hace algunos meses, justamente cuando empezó el debate alrededor de esta prórroga, una modificación de los horarios, el dictamen plantea terminar a las 20 horas y los sábados terminar a las 12 horas la concesión, nos parece que esto en esta etapa además de transición es una etapa ideal para ver cómo funciona, creemos que esas horas de 20 a 21 y de 12 a 14, hasta las 12 horas, esas últimas dos horas no tenían demasiada trascendencia, ya la actividad comercial se va desinflando y en el caso de las 20 horas ya va terminando.

Así que bueno, esta propuesta, sabemos que ha habido otras, quizás no las refleje el dictamen de la comisión pero las tomamos a todas y a todas vamos a discutir las cuando ya a partir de la semana que viene o de la otra comience el ida y vuelta alrededor de la construcción del nuevo pliego que la ciudad necesita. Pero este es el dictamen de comisión que hemos elaborado, señora presidenta, y el que le pedimos al Cuerpo que nos acompañe.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Señora presidenta, para adelantar el voto negativo del bloque Compromiso con Rosario al dictamen producido por la comisión de Servicios Públicos.

En primer lugar señalar que en lo personal, y la posición de nuestro bloque con el sistema de estacionamiento medido, me he expresado en anteriores oportunidades, y me parece un buen elemento como para ordenar el tránsito. Me da la impresión que de las medidas que en general las ciudades, como el caso de Rosario, tienen un problema de saturación por el transporte automotor, el estacionamiento medido es correcto, como elemento que permite la rotación vehicular. Obviamente se podrá discutir y seguramente habrá distintas posiciones: si las zonas que hoy tienen el estacionamiento son las que corresponden o no, pero me parece que es una buena herramienta. A veces se señala por parte de los críticos del sistema que es una especie de privatización del espacio público. Yo creo que es al revés. En realidad, cuando los que lo ocupan sin ninguna contraprestación al estado y al resto de la sociedad, esos son los que se están apropiando del espacio público. Es una constatación que cualquiera que esté, que viva o que transite por áreas que no tienen el sistema, vamos a ver que generalmente están ocupados por los dueños de los comercios, el dueño de la carpintería, el dueño de la carnicería, el dueño de la farmacia. Y esta constatación empírica — en su momento incluso se hizo un estudio, cuando fue la famosa ciclovía de calle Salta—, se hizo un estudio en el que se constató que la mayoría de los autos estacionados no lo estaban por una hora o dos horas, sino que estaban por mucho más. Es decir que el argumento que muchos comerciantes usan a veces, creo que equivocadamente, en el sentido de que el estacionamiento medido les quita



posibilidad de ventas, en realidad es al revés. Está ocupado generalmente por gente que está seis, siete, ocho horas, y eso es notorio. De modo que un sistema de este tipo u otro similar me parece correcto. Obviamente hay graduaciones, podríamos llegar a un sistema de prohibición en algunos lugares, pero me parece que este es un tema correcto.

Ahora, hoy no estamos discutiendo el sistema. Hoy estamos discutiendo la prórroga o no de una concesión. En este recinto de este Concejo se ha discutido muchas veces por qué en los contratos se pone 7 más 3, 8 más 2, 6 más 1. ¿Por qué no ponemos directamente 7, 8 o 10? Yo creo que tiene una lógica poner 7 más 3. Es poner en poder de la Administración la posibilidad de premiar o castigar al concesionario. Le damos 7 de concesión. Ahora, si vos funcionás bien, si la sociedad está de acuerdo, si los parámetros de funcionamiento son lógicos, vas a tener 3 más. Y si no, no los vas a tener; no es automático. No es 7 más 3 y entonces le estamos dando 10. Porque los cálculos de ganancias de cada una de las empresas se hacen no sobre 10, sino sobre 7.

De modo que ¿por qué es importante esto? Porque la verdad que el Departamento Ejecutivo debió haber usado esto como premio y castigo a la empresa concesionaria. Y para eso uno tiene que tener, con tiempo, la posibilidad de debatir si se le da la prórroga o no. En ese sentido quiero señalar que este Cuerpo, por unanimidad, en el mes de octubre del año pasado, en un decreto le pidió al Departamento Ejecutivo, entre otras cosas, que enviara el pliego. Y decíamos en los considerandos de ese proyecto que este Concejo Municipal debía tener *(lee)* “*tiempo suficiente para analizar y debatir el nuevo pliego, evitando el apremio de los tiempos establecidos y contando con toda la información necesaria para llevar adelante un análisis exhaustivo del tema*”. Es decir, este Cuerpo fue consciente de que necesitábamos tiempo y de que tenían que enviarnos un pliego, para tener la alternativa, porque si no teníamos pliego, la discusión iba a ser la que termina siendo hoy, prórroga sí o prórroga no. Y ¿saben que hizo el Departamento Ejecutivo? Mandó el pliego viejo; y lo mandó hace quince días. En lugar de mandar un proyecto de pliego, mandó el pliego viejo, que obviamente lo teníamos todos, que estaba en la página web. De manera que no tuvimos la oportunidad de debatir seriamente si prorrogábamos, es decir, si premiábamos a esa empresa que ya amortizó lo que invirtió y que ya ganó lo que tenía previsto ganar en su contrato que era por siete años; si la premiábamos o la castigábamos. Simplemente tenemos que decir: siga. En todo caso la discusión es si sigue tres años o sigue un año.

Y la verdad que el sistema no está funcionando bien. Esa es la otra pata de la cuestión, porque hasta acá podría ser un formalismo. No está funcionando bien. El propio informe oficial que mandó el Ejecutivo señala que hay en el curso de un año 3499 quejas por el funcionamiento de las tiqueadoras. 3499 personas que se tomaron el laburo de llamar al 147. Eso quiere decir que hay muchísimas más que no llamaron al 147, porque no todo el mundo, cuando no le recibe la moneda o la ficha, va y se queja. Estamos hablando de quince, contando los días hábiles, quince quejas por día. Este Cuerpo también aprobó por unanimidad pedidos de informes al Ejecutivo realizados por concejales de esta Casa en el sentido de señalar el mal funcionamiento de las tiqueadoras, fundamentalmente la no aceptación de las monedas de 50 centavos, por ejemplo. Se anunció en su momento con bombos y platillos la instrumentación de la tarjeta MOVI para poder suplir la carencia de monedas y la casi inexistencia de fichas. Hoy el propio informe del Ejecutivo dice que solamente el 2% de las cancelaciones se hacen a través de la tarjeta MOVI.

Es decir, señora presidenta, que por estos datos que estoy dando, la empresa no está funcionando bien, por lo cual no corresponde que este Cuerpo premie a la empresa prorrogándole el contrato. A su vez quiero señalar a los concejales que en su legítimo derecho van a votar a favor de la prórroga, que el pliego actual autoriza al Ejecutivo, sin pasar por el Concejo, la ampliación de la zona de estacionamiento en un 20%. Lo digo porque hace 15 días apareció en un diario la noticia y lo atribuyeron a una operación mediática. Me parece que está la intención esa. Pero si no lo está, cosa que no puedo juzgar, quiero decir que claramente está estipulado en el pliego que lo puede hacer, puede ampliar en un 20% el estacionamiento. Y puede aumentar la tarifa, porque está contemplado expresamente en el artículo 5º una fórmula polinómica por la cual el Ejecutivo, sin

pasar por el Concejo, puede aumentar la tarifa. Digo para que todos sepamos qué estamos votando, porque después pareciera ser que a veces no sabemos.

De manera que, dicho esto, vuelvo a señalar nuestra oposición a esta prórroga y señalar también que se ha perdido una oportunidad importante de empezar a dar una solución al tema cuidacoches, que no sea una prohibición abstracta o una queja permanente que nunca terminamos de definir. La verdad que había propuestas interesantes de muchos bloques que contemplaban que dado que se va a premiar a esta empresa con una prórroga que, la verdad, no merece, la empresa podría ayudar a resolver en parte esta problemática y empezar a hacer pruebas piloto que impliquen inclusión de trabajadores. Quiero señalar en ese sentido que el Ejecutivo actual hizo un relevamiento de cuidacoches en la zona céntrica que da algunas cifras muy interesantes para tener en cuenta, sobre todo para aquellos que solo prometen o proponen prohibir. Hay un rango de gente que está cuidando coches de 1 a 32 años. Es decir, hay personas que están cuidando coches desde hace 32 años. ¿Vamos a prohibir a esas personas? El promedio que da el estudio oficial realizado por el Ejecutivo dice que el promedio de la gente en esa zona donde se hizo el estudio da once años de antigüedad de esta gente y que el 55% de los entrevistados no tienen otros ingresos. La verdad que creo que perdimos una oportunidad interesante para empezar a dar una respuesta a un problema que la sociedad nos viene reclamando desde hace mucho tiempo. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Lorena Giménez Belegni.

**Sra. Giménez Belegni.**— Gracias, señora presidenta. Voy a intentar hablar despacio porque todos saben que tengo una disfonía bastante profunda en el día de la fecha. En primer lugar, quiero adelantar mi voto negativo a esta propuesta que se está haciendo. Si bien en un principio estábamos hablando de una posible prórroga a este sistema, que ya bien describió el señor concejal Miatello, creo que nosotros también hemos visto varias aristas que tienen que ver también fundamentalmente con el plano del estado de financiación que tiene esta empresa, y la falta de información y de acceso a la información, con que nos hemos encontrado muchos de los concejales que quisimos evaluar la situación, desde hace ya más de 15 días.

Se le pidió en su momento a la secretaria de transporte, la señora Mónica Alvarado, en realidad ella misma se comprometió a traer los balances y que queden a disposición de todos los concejales y nos costó bastante. Nos costó muchísimo poder lograr que esa información llegue al Concejo. Nos encontramos ayer con apenas un listadito de un Estado de Resultados, nada más que eso, haciendo alusión a un anexo que nunca llegó, que llegó mal y tarde, y nunca nos presentaron los balances.

Cuando hice un planteo a los concejales oficialistas, me aclararon que no correspondía porque esto era una unión transitoria de empresas y siendo una unión transitoria de empresas también nosotros hubiéramos necesitado, fundamentalmente, ver los balances de las empresas que conforman esta unión transitoria, para ver cuál era el estado de situación de cada una de ellas.

Aun así, todas estas consideraciones y estos datos que son más que importantes, no nos fueron acercados, creo que a veces se subestima la capacidad o las ganas que tienen los concejales de trabajar o de ponerse a investigar, o ponerse a estudiar determinados temas que creemos que son relativamente de fundamental importancia para todos, sobre todo cuando hay que tomar una decisión tan importante.

De todas maneras, en el día de hoy, se nos entregó el balance de la UTE, de la cual hoy estamos hablando y nos encontramos *a priori*, porque tampoco tuvimos mucho tiempo para analizarlo, el día de hoy ha sido bastante duro para todos, entonces no tuvimos el tiempo como para sentarnos y desmenuzar las partidas y poder ver los números. De todas maneras, sin demasiado análisis, a simple vista surge que de un Patrimonio Neto de 3 millones de pesos, y un Estado de Resultados anual de 1 millón de pesos, sería imposible hacer una inversión de 23 millones de pesos, como tenía pensado esta unión transitoria de empresas para seguir sosteniendo el estacionamiento medido, a menos que los socios hayan estado dispuestos a invertir, también dentro del sistema, o

que puedan lograr algún tipo de endeudamiento en alguna banca para poder sostener este servicio. Por lo cual me parece que el riesgo al que estábamos invirtiendo, si se quiere, era demasiado alto.

Como dije, no voy a acompañar este despacho, si bien el señor concejal Comi dijo que una concejala había estado trabajando, sí, fui yo la que hice algunas propuestas de cambio, también vi por ahí hoy a la tarde, que un periodista nombró como que yo iba a acompañar este despacho, nunca dije que esto iba a ser así y la verdad que siento que se me manipula en ese sentido, porque creo que el único aporte que hice fue pedir que no se pida una prórroga por un año, cosa que me pareció totalmente una locura y sí hubiese estado únicamente de acuerdo en votar el pedido de una licitación dentro de los 90 días que fue el único cambio que se aceptó poner dentro del despacho que se está votando hoy.

Por otro lado hemos presentado con el señor concejal Toniolli y la señora concejala López, un pedido de municipalización del servicio, y reitero, *a priori* y a grandes rasgos, evaluando los gastos que tiene el municipio para con la empresa, viendo la ganancia y las posibilidades de quitarle algunos gastos a la empresa, que no pasarían al municipio en este caso, creemos que sería un beneficio extra que tiene el municipio dado que todos estos ingresos pasarían, como lo propuso el señor concejal Toniolli, a aumentar el Fondo Compensador del Transporte, en ese caso el beneficio de municipalizar el sistema sería no solo de algunos pocos sino de todos los vecinos de Rosario.

En ese sentido y pensando que dentro de unos meses vamos a tener la posibilidad de discutir esta opción, es que no vamos a acompañar este despacho, por lo que nuestro voto es negativo.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

**Sr. Giuliano.**— Señora presidenta, frente a que ya se estaba por votar, quería manifestar también mi posición sobre este tema, en el sentido de no acompañar esta prórroga, que se está realizando sobre el contrato de concesión del estacionamiento medido.

Y por una razón o por varias pero por lo menos plantear algunas, en principio, como se ha dicho, las prórrogas no son automáticas, como decía el señor concejal Miatello, las prórrogas habilitan una evaluación, un análisis, por lo menos de la eficacia y la eficiencia de la prestación de un servicio, cuando el municipio justamente delega en un concesionario particular, en este caso un servicio como el estacionamiento medido.

Y la verdad que las evaluaciones que se han realizado sobre este concesionario no parecen satisfactorias a la hora de prorrogar, tal es así, señora presidenta, hace mucho que no veo al oficialismo tan dudoso de prorrogar. El oficialismo viene, le diría, a desgano, tal es así que la prórroga es de tres años y sin embargo el mismo oficialismo plantea que la prórroga sea de un año, es decir, ya la valoración negativa sobre lo que está sucediendo en la ciudad en esta materia está sobre la mesa, está muy clara, es decir, muy flojo.

Incluso, la defensa que ha realizado la señora secretaria de la Movilidad a la hora de venir justamente a presentar esta idea de prórroga, también le diría fue más lo que dijo negativamente que positivamente respecto del concesionario, porque fue ella la que justamente expresó, no solamente en la reunión de las tres comisiones reunidas sino a los propios medios, acerca de la cantidad de quejas que tiene este sistema de estacionamiento medido, fue la ingeniera Mónica Alvarado la que planteó las 15 denuncias por día que tiene que tiene el 147, el teléfono del Ente de la Movilidad, 15 denuncias por día. El 84 % de esas denuncias tiene que ver con el mal funcionamiento de las *ticketeras*.

La verdad que cuando ella misma contaba esto, *ticketeras* que no funcionan, que no están actualizadas, que se tragan las monedas, que le diría, un tercio de las mismas, ni siquiera permiten los pagos electrónicos, ni la tarjeta, ni nada, es decir, el oficialismo también está poco convencido, tiene un 33 % de convicción sobre este tema, respeto de proponer 1 año de prórroga de un pliego de plantea 3 años de prórroga.

Y quizás esto sea lo que tenemos que también transparentar, tal es así, que venimos de una prórroga de 3 meses que vence esta noche a última hora, esta noche o mañana, tenemos que ver eso, y que en esta prórroga de 3 meses que el Concejo le otorgó al sistema, justamente para mejorar la

evaluación y para permitir que la propia intendenta envíe un mensaje del Departamento Ejecutivo pidiendo la prórroga, mire, no envió nada, la señora intendenta tampoco se hizo cargo de pedir la prórroga, porque no envió ni un mensaje a este Concejo, lo dejó aquí para que transcurra, para que fluya y tanto se dio esto de que fluye que llegamos a hoy y estamos a horas de que termine la concesión después de 3 meses de prórroga y después de 7 años de contrato; 7 años de contrato, vencido, 3 meses de prórroga para la evaluación y para que justamente el Departamento Ejecutivo haga esta evaluación y solicite la prórroga y llegamos a hoy; y la verdad, que es todo tan débil, tan flojo. Por eso se ha tenido que acudir, por lo que estoy viendo, al tratamiento de un expediente que trata el tema colateralmente; un expediente del concejal Cossia que habla de los horarios, ¡de los horarios!, del estacionamiento medido, y sobre ese expediente, en una suerte de extravagancia parlamentaria, ¡extravagancia parlamentaria!, vamos a tratar la prórroga del contrato de concesión del estacionamiento medido. Entonces, realmente queremos decir que eso muestra la actitud del Poder Ejecutivo frente a esto. No ha avanzado en esto porque tampoco está convencido el Ejecutivo.

Pero claro, como las cosas pasan, y el tiempo pasa, y gobernar significa tomar decisiones y tener iniciativas, esto no ha pasado en nuestro Departamento Ejecutivo Municipal. Ni iniciativas ni decisiones que fluyan, ni que fluyan mal, porque además la evaluación que se realiza sobre el servicio no es una evaluación positiva; es una evaluación que diría negativa.

Y tal es así señora presidenta, que durante mucho tiempo estuvimos pidiendo el balance. La ingeniera Alvarado decía “ahí está” y nos señalaba unos papeles, y decía “ahí está el balance, sobre la mesa”, y después cuando vimos balance, una hoja suelta, sin ningún tipo de certificación ni de registro ni nada, cuando vimos qué era lo que estaba, el balance llegó horas antes de empezar esta sesión, y la verdad que el balance de la empresa concesionaria no resuelve todo; el hecho de que lo hayan enviado... quizás por algo no se enviaba, ¿no?. Porque por ejemplo, cuando mira el balance ve una rentabilidad exigua de la empresa, unos 90 mil pesos por mes; nos cuesta creer que sea la rentabilidad 90 mil pesos por mes; vemos por ejemplo un gasto, el mayor gasto que usted ve en todo el sistema del estacionamiento medido, son los honorarios profesionales. Tres millones de pesos en honorarios profesionales, en el año, que para colmo en el 2015 duplica los honorarios profesionales del 2014. Yo quisiera que alguien me explique porqué entre 2014 y 2015 los honorarios profesionales de la empresa de estacionamiento medido se duplicó; no los salarios, los salarios tienen la evolución natural de las paritarias, los salarios son otra cosa... ¡los honorarios es el gasto más alto después de los salarios que tiene la empresa, y se duplicó en el último año! Y algunas otras cuestiones que nos gustaría que hayan sido explicitadas por quienes operan el sistema o por quienes operan los controles del sistema.

Cuando la ingeniera Alvarado decía: “bueno, ahí lo tienen al balance”, claro, esto era lo que teníamos. Tenemos el gasto que analizamos, las amortizaciones de cuatro millones en materia de pintura de calle; tenemos un balance que como le digo no termina de cerrarnos desde el punto de vista de la relación entre el gasto operativo de la empresa, la inversión que efectiviza la empresa para prestar este servicio y la rentabilidad que la empresa dice que tiene por prestar este servicio.

Y, señora presidenta, nos parece que esta prórroga así, tan sin convicción que se realiza, está demostrando que el servicio no se presta bien, y esto no le conviene a los rosarinos. Esto no le conviene a los rosarinos, no le conviene a la ciudad, porque es un sistema de estacionamiento medido del que algunos concejales han planteado incluso la municipalización. En mi caso, yo lo he dicho públicamente, no estoy de acuerdo con la municipalización, pero me pareció atendible que también se debata el tema de la municipalización cuando uno ve esto, que por siete años y tres meses se aplicó en la ciudad de Rosario. A mí no me parecía que en este momento podíamos hablar de municipalizar un servicio que no tiene características de un servicio esencial, y que puede ser opinable. En mi caso no suscribí esa opinión pero sí me pareció la oportunidad de discutir el tema



cuidacoches, y lo hicieron varios bloques, cada uno con un proyecto distinto, pero todos con proyectos que pueden ser discutidos y debatidos, y yo coincido. Ya perdí una oportunidad; en nuestro caso con el tema del cuidacoches planteábamos la posibilidad de la creación de lavaderos municipales porque hablamos con muchísimos lavacoches, con representantes, que hay una incipiente organización de ellos, y como toda cosa, creo que tenemos que dividir bien claro los cuidacoches que son una presencia en algunos barrios, que tienen muchos años, y que en muchos barrios dicen: “bueno, mirá, la verdad que hay alguien que está ahí, lo valoramos, lo respetamos”, y hay que también saber que hay delincuentes que utilizan el rol de cuidacoches y que en realidad son delincuentes, y esto no es justo para los cuidacoches que realmente tienen otra relación con la ciudadanía, de confianza, distinta, que a todos los pongamos en la misma canasta y que no distingamos actitudes de personas que requieren inclusión, capacitación, que no tienen otra cosa que hacer, en relación a otros que son delincuentes o utilizan este rol para otro tipo de delito de mayor gravedad.

Así que lamentablemente perdimos una oportunidad; la prórroga en un año es una prórroga flojita. Esperemos que la intendenta se haga cargo de este sistema, que envíe realmente un pliego nuevo de concesión, y que tengamos un servicio a la altura y a la magnitud de la ciudad que tenemos. Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias presidenta; la verdad que un poco cansa empezar todos los discursos diciendo lo mismo, no nos gusta, pero claramente cada sesión que pasa nos va dando la razón en aquella idea que planteábamos de que más allá de la diversidad que tiene este Concejo y la posibilidad de enriquecer así la propuesta, acá había una decisión tomada que a riesgo de cansar siempre con la misma idea —cada sesión que pasa se confirma más— de la existencia de este pacto de gobernabilidad entre el socialismo y el PRO. Otra vez tenemos un tema llevado a las apuradas como dijeron los concejales que hablaron anteriormente, que llevamos hasta la raya el debate. Hay proyectos presentados desde casi el inicio de las sesiones para discutir este tema, otra vez un tema polémico, un tema llevado a la raya, un tema con los votos justos y, ¡oh, casualidad!, vota el Frente Progresista y el PRO, y algunos que lamentablemente no sabemos muy bien por qué se siguen sumando. Se reafirma eso, pero lo peor de eso es que nosotros lo dijimos con el tema del boleto, porque los acuerdo para votar una cosa u otra, o las circunstancias — “votar casualmente”, como oí por ahí a algunos concejales del PRO que me contestaban por las redes sociales—, votar, coincidir en votaciones aisladas de diversos temas, está bien, es normal, y es lo que va a pasar en este Concejo diverso.

Ahora, ¿qué es lo que diferencia votar coincidentemente en algunas ocasiones y que se armen distintas correlaciones de fuerza, a un pacto de gobernabilidad?; que el pacto se expresa en los momentos de la raya, de los temas polémicos, y en las votaciones ajustadas. Entonces una cosa es votar a veces mayorías transitorias y otra cosa es estar siempre cuando se lo necesita; esa es la diferencia con un pacto de gobernabilidad; “Siempre que me necesites, yo voy a estar”, eso es lo que le dijo el PRO al socialismo y se viene cumpliendo al pie de la letra.

Pero le dijimos que era riesgoso incluso para el socialismo ese pacto de gobernabilidad, y que en el caso del boleto —lo dijimos acá— era una victoria pírrica. Vaya si nos dio la razón el escándalo que le sucedió a la votación de un boleto sacado por un voto; escándalo en el que se vio salpicado todo el Concejo. No vamos a profundizar en eso, pero sabemos que lo que nosotros denominamos una victoria pírrica producto de ese pacto salpicó al Concejo.

¿Qué es una victoria pírrica? Es ganar, pero que el que gana tiene más costos que el que pierde, circunstancialmente. De hecho la leyenda cuenta que el rey, cuando volvió de la batalla ganando, mientras todos los obsecuentes le decían “¡Bravo, otra victoria!”, el rey Pirro lo que les

dijo fue “Otra victoria como ésta y volveré solo a casa”. Bueno, eso es lo que va pasar. Y lo que nosotros dijimos es que si algo caracterizaba a esta oposición es que presentábamos alternativas, y dijimos que cada vez que haya un tema complejo en esta ciudad, nosotros no vamos a ser una oposición que simplemente diga que “no, nos oponemos a esto” y que se caigan las concesiones, que se prenda fuego el sistema de transporte. ¡No!, dijimos que una de las características de esta oposición es que siempre que diga que no va a tener una alternativa, y en el boleto la expresamos; estaba la alternativa. No era la de aumentarlo a ocho y ocho con cincuenta pesos. Había una alternativa mejor.

En este caso también hubo una alternativa, y esto es bueno contarlo y bueno que se sepa. Porque esa alternativa que se la presentamos un grupo de doce concejales en el día de hoy al oficialismo planteaba que aunque no estemos de acuerdo con la prórroga como bien lo expresaron los compañeros anteriormente, estábamos dispuestos para que no se caiga la concesión, para que no digan que es una posición irresponsable, a dar la prórroga de un año como se está dando ahora, pero aprovechar la ocasión para empezar a resolver un tema de fondo de la ciudad y que no es un tema más, como es la cuestión de los cuidacoches, les propusimos la prórroga por un año como está saliendo ahora, le propusimos la incorporación de un proyecto de Carola Nin que era incorporar algunos cuidacoches al sistema de estacionamiento medido, otro proyecto del concejal Boasso, de cuidacoches solidarios para los eventos masivos, deportivos, culturales, nosotros teníamos un proyecto que era cambiar todo el sistema, que era incorporar a todos los cuidacoches a un nuevo sistema de estacionamiento medido y lo que dijimos es por qué no hacemos una prueba piloto de ese proyecto que hoy funciona, que no es una locura, que hoy funciona en la ciudad de Mendoza hacer una experiencia de ese proyecto que incorpora a todos los cuidacoches de la ciudad resolviendo una cuestión social de forma justa y a su vez cambiando el sistema de estacionamiento medido. Dijimos bueno, les proponemos hacer una experiencia piloto en alguna parte de la ciudad fuera del centro para probar cómo funcionaría cómo funciona la de los otros concejales, para dentro de un año cuando debatamos de verdad este tema y no sobre la raya a un día que se venza poder tener distintas alternativas.

Una propuesta sumamente racional de la oposición, una propuesta que podría haber tenido el aval de más de veinte concejales, una propuesta que le daba la continuidad y el sistema no se ponía en riesgo, y abordamos un tema que, insisto, no es un tema más de la ciudad y esto lo quiero dejar en claro no es: “...Bueno y de paso solucionamos un tema de agenda...”, no, porque la cuestión de los cuidacoches debe ser de los cinco temas que muchos se aprovechan para hacer política del odio y estigmatizar y de poner y culpabilizar de todos los problemas de la sociedad a un sector, digo, pasa cuando se debate el Código Penal por la cuestión de los delitos, pasa con los extranjeros, pero con la cuestión de los cuidacoches es un tema que nos toca abordar a nosotros; muchas veces los que hacen política a partir del odio utilizan la cuestión de los cuidacoches para hacer política desde ahí y entonces la oportunidad que le estábamos dando hoy al oficialismo era que todos juntos, un grupo diverso le digamos, “se acabó el debate de los que hacen política con el odio y con la estigmatización de algunos sectores sociales” porque le podríamos decir todos juntos, “los cuidacoches no se prohíben porque no son una cosa que anda por ahí son personas”, entonces podemos probar distintas medidas para decir que el estado no los va a prohibir, va a regularizar, va a generar derechos, va a separar, como decía Giuliano, la delincuencia y lo delictivo del problema social del trabajo y hoy le podríamos decir que no y terminábamos ese debate, iban a tener que buscar otra cosa para hacer ese tipo de política porque en la ciudad de Rosario, prohibición de cuidacoches no se discutía más a partir de esta noche. Y empezamos a pensar distintas alternativas y las poníamos en marcha.

Ésa es la oportunidad que perdimos hoy, ésa es la oportunidad que perdimos hoy y todos se tienen que hacer cargo de eso, pero no porque lo diga yo, sino porque estaba en la propuesta que le

dimos hoy al oficialismo para trabajar, estaba claramente y podíamos ser más de veinte concejales que sacábamos esta misma prórroga, por ende problemas de gobernabilidad no iba a haber, pero abordábamos un tema estructural de fondo y que empezaba a vislumbrar la posibilidad de hacer un poquito más justa la ciudad.

Entonces me parece que de lidiar y no prestarle atención a este tipo de iniciativa no es bueno. Perdimos esa oportunidad y esto hay que volver a decirlo, esta vez el oficialismo eligió el PRO no por necesidad sino por gusto, si la prórroga es la misma, la prórroga que hoy están votando con el PRO es la misma que podrían haber votado con la oposición con la salvedad que con nuestra propuesta hacíamos una política inclusiva y empezábamos a experimentar nuevas formas de construir una ciudad más igualitaria, perdimos y dilapidamos esa oportunidad. Yo creo que hoy otra vez este Concejo no estuvo a la altura de las expectativas que generó porque teníamos la posibilidad ahí bien concreta.

El oficialismo junto en un tema clave para la ciudad y doce concejales de la oposición muy diversos que nos pusimos de acuerdo en una propuesta alternativa. Otra vez primaron los intereses de ese pacto, otra vez me parece que es ganar una votación con los votos justos me parece que no es construir diálogos y consenso y perdimos la oportunidad. Nada más. Creo que de nuestro lado, otra vez estuvo la idea de ampliar la jugada, de poner otras voces arriba de la mesa, insisto, y de resolver de ahora y para siempre de que nadie más pueda hacer política en la ciudad con el odio, con la estigmatización del otro en nuestra ciudad. Perdimos esa oportunidad, nos queda la tranquilidad de haber hecho una propuesta a la altura, esperamos que la próxima el oficialismo ni por gusto ni por conveniencia siga abonando y siga cogobernando con los sectores más reaccionarios de la ciudad porque entre los conservadores originales y la copia de los conservadores, la gente va a terminar eligiendo a los originales. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta, muchas cosas ya se han dicho y sobre todo acuerdo que hoy se ha perdido una oportunidad importantísima una oportunidad que la dilapida la intendenta junto con los bloques del socialismo y del PRO, porque si en lo que va de la concesión de la empresa que tiene a su cargo la explotación del servicio de estacionamiento medido, las inversiones han sido mínimas porque en el 2015 invirtió 127.000 pesos en equipos de computación, 5.400.000 en pinturas de calle, la verdad que lo pongo entre signos de pregunta porque es bastante, está de manifiesto el deterioro constante de las demarcaciones con las pinturas especiales sobre el asfalto, 160.000 en software y cero pesos en vehículos y señalización vertical que ya estaba señalado allá por el 2012 con el informe en el Tribunal Municipal de Cuentas que, de acuerdo al análisis de la secretaria de Movilidad, la ingeniera Mónica Alvarado, han sido ya incorporados como ítems sugeridos por el Tribunal.

Ahora bien, esto no garantiza nada que en lo que resta vayan a aportar 7 millones de pesos porque además el municipio les permitió incumplir sistemáticamente con las obligaciones que tienen como concesionarios, el 92% de las multas que labra la empresa y que también era uno de los beneficios iniciales de este sistema el tema del control extendido por parte del concesionario, bueno, ha fallado y ha fallado muchísimo porque el 92 % de las multas que se labran no es por doble fila, ni por no respetar las demarcaciones, ni los últimos treinta metros de estacionamiento por cuadra, sino que es por el no pago de la tarifa durante el estacionamiento, es decir, que el concesionario además se garantiza de controlar solo lo que le lleva a rédito a su bolsillo no lo que hace al bien común, lo que significa es que apura o fortalece la sanción de una infracción. Así que sinceramente no podemos esperar absolutamente nada de esta empresa como compromiso en lo que significa un sistema de seguridad vial. Que además forma parte de una parte pequeñísima de un sistema de seguridad vial que es control sobre uno de los aspectos del tránsito, uno de los controles que se ha cedido y que en este momento la gran oportunidad que se perdió fue justamente haber discutido otro sistema, por eso junto con los concejales Eduardo Toniolli y Lorena Giménez Belegni presentamos una propuesta para que solamente hubiera una posibilidad de noventa días de prórroga con un

análisis de parte del Ejecutivo para luego una convocatoria a la municipalización del sistema, la verdad que hubiéramos podido hablar de otra situación en lo que significa el tránsito y la seguridad vial en la ciudad, pero además esto demuestra o ratifica el espíritu permanente que tiene el Ejecutivo y los bloques que lo sustentan acerca de lo que significa esto de la famosa relación público-privado que durante años se ha venido sosteniendo la gestión municipal, todos los pliegos que impactan en obras en la ciudad no hemos logrado, no ha logrado la ciudad que se concretaran así tenemos el mega estadio en la ex rural que nadie sabe en qué ha quedado, las cocheras subterráneas que finalmente los oferentes están faltando, el mismo pliego de licitación para el futuro sistema del futuro del transporte urbano de pasajeros que también estas iniciativas al no ser tan discutidas ni incorporadas las miradas de los distintos bloques políticos y las distintas fuerzas sociales de la ciudad, bueno, ocurre lo que está sucediendo en estos momentos, no aparecen los oferentes. Y además, la falta de compromiso del estado, en cuanto al control de las obligaciones que tienen los concesionarios en los distintos servicios que cumplen en nuestra ciudad, bueno, otorga la posibilidad de esta lógica, de que cuando un negocio o un servicio público es rentable el concesionario no invierte, lo hemos visto en lo que es esto del servicio del estacionamiento medido y por ejemplo para anteponer otro sistema, que también tiene que ver con lo de la movilidad en Rosario, lo que hace el operador privado del sistema del transporte urbano de pasajeros, Agustín Bermúdez, que retira cada vez más coches de servicios para ampliar lo que significa la mala frecuencia, pero no rescindir el impacto en su negocio.

Por eso era esta oportunidad y no otra, era esta la oportunidad de discutir cuál era el rol del estado en un servicio público de estas características y en una concesión.

Lamento, la verdad que ya se ha dado de este modo, el señor concejal Monteverde fue bastante explícito, en cuanto a las posibilidades que se han perdido en esta discusión y creo que la elección de con quienes se construyen los consensos también garantiza la mirada del estado a la hora de gobernar no solamente con mayorías, sino gobernar con mayorías pero a favor de algunos privados, a gobernar con mayorías y a favor de mayorías populares.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

**Sr. Rosúa.**— Muy breve. Sacando los adornos que hacen grandilocuentes algunos discursos, pasando un poquito el colador de los conceptos que se virtieron, creo que no hay tantas diferencias ideológicas y profundas ni pactos espúreos, como acá se están denunciando o pactos de gobernabilidad que se repiten reiteradamente entre los mismos grupos políticos. Prácticamente todos los que están votando en contra de esta propuesta, están diciendo al igual que nosotros que ellos acompañarían una prórroga de un año, entonces, bueno, estamos de acuerdo en una de las partes centrales de lo que vamos a discutir hoy.

La única diferencia que queda entre los que votamos a favor, el dictamen de hoy, y entre los que votan en contra, termina siendo la cuestión de los cuidacoches. Por eso me gustaría centrarme principalmente en las diferencias que tenemos y no tanto en los acuerdos: la cuestión de los cuidacoches.

Creo que la actividad legislativa no puede ser un toma y daca, la actividad legislativa no puede transformarse en esto que, a veces, esta práctica que a veces se da que porque yo te apruebo tal cosa, vos me tenés que incorporar tal otra, cómo vos necesitás prorrogar el contrato o la licitación pública que se está cayendo de urgencia, yo me aprovecho de tu urgencia y te meto este otro tema que yo creo que se hace necesario incorporarlo en el debate de una manera que es absolutamente urgente.

Creo que los cuidacoches, cómo muchos vamos a coincidir acá, quienes votamos a favor y quienes votamos en contra, es un tema que merece un debate mucho más amplio que el que estamos dando. La propuesta que el concejal Monteverde mencionaba recién, que tiene aristas muy atractivas algunas y que seguramente lo vamos a debatir en todos los medios y que seguramente en algunos aspectos podemos acompañar y otras seguramente vamos a criticar, es una propuesta que



se presentó, le consultaba al señor concejal Ghirardi, hoy, cerca del mediodía, ¿les parece serio que nos demos menos de diez horas de debate, para un tema que todos consideramos centrales en la agenda política de la ciudad de Rosario? A mí claramente me parece poco serio, utilizar una urgencia de un procedimiento, que hay que solucionar en el corto plazo, para incorporar por la ventana un tema que merece un debate mucho más profundo, me parece un acto de irresponsabilidad política legislativa, absoluta.

En segundo término, vuelvo a lo de la prórroga, creo que la finalización de un contrato genera la posibilidad o no de una prórroga, en eso disiento cuando se dijo que una prórroga es un premio, una prórroga es una posibilidad que se le brinda a las dos partes del contrato, de continuar bajo las mismas condiciones, creo que cuando un contrato finaliza, es una buena oportunidad para que nosotros evaluemos qué nos pareció ese contrato y cómo pretendemos seguir, algunos tienen una mirada más benévola de cómo fue el funcionamiento del sistema durante estos últimos años, otros tienen una mirada más crítica, algunos creen que tenemos que caminar hacia la municipalización del sistema, que lo maneja y lo administra el estado, otros creen que este sistema va a ser mucho más eficaz si sigue siendo administrado por el privado. Pero tanto los que están de un lado, como los que están del otro lado, sabemos que tenemos que tener una transición ordenada, que este sistema de contrato llega a su fin y que a partir del día de mañana o después de mañana, según los cálculos que estamos revisando, el sistema se caía; es que esta caída del sistema nosotros claramente la teníamos que evitar, como decía recién tenía que haber una transición ordenada, para los que tienen una mirada crítica, para los que tienen una mirada más benévola, para los que creen en un sistema estatal, para los que creen en una administración privada, todos consideramos que es necesario una prórroga, la prórroga de un año nos parece una prórroga absolutamente razonable, con plazos intermedios también razonables, tres meses para que el Ejecutivo envíe un pliego bien elaborado al Concejo Municipal, tres meses para que el Concejo Municipal pueda discutir -y en comisiones y donde correspondan estas cuestiones- y a partir de ahí proceder con lo que tiene que ver con la licitación pública y la adjudicación. Sacando las diferencias en esta cuestión y creo que se está -como se decía recién- tratando de incorporar al debate un tema que merece un tratamiento mucho más profundo, mucho más amplio y mucho más responsable, en el lugar donde siempre se pide debatir, que es en el seno de las comisiones, si tanto reclamamos debates dejemos esta actitud irresponsable de lado, de tratar de meter temas por la ventana, a último momento y con escaso tiempo de debate, vayamos a discutirlo donde hay que discutirlo y allí saldrán las soluciones necesarias. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, gracias. No comparto en casi nada lo dicho por el señor concejal Rosúa, creo que si en algo hay una mayor coincidencia entre todos los que aquí estamos es en cuál es la finalidad que tiene el estacionamiento medido y que es justamente generar la rotación de vehículos en lugares donde hay una alta concentración y justamente para lograr una utilización mucho más equitativa del espacio público.

Creo que en eso sí coincidimos los que aquí venimos manifestando, ahora cuando se habla de los proyectos por la ventana, del toma y daca, del extorsionar con que si yo te apruebo esto, si vos me metés esto, no está hablando justamente de los doce concejales que hoy hicimos algunas propuestas alternativas; se está hablando en todo caso de algunos que los están acompañando en el día de hoy y que les había puesto como condición porque hasta hace algunos días no aprobaban ningún tipo de prórroga que votaban prórroga si le sacaban prohibición de trapito. Con lo cual me parece que el señor concejal Rosúa, se ha equivocado de ring. Después, me parece que hay una cuestión política, que cuestiono, porque recuerdo diciembre, donde había algunos concejales que eran nuevos en el Concejo Municipal, y otros que renovábamos nuestras bancas pero que nos encontrábamos con esta situación de que se vencía el contrato de concesión y la mayoría no quería votar una prórroga, la mayoría del Concejo no quería votar una prórroga, pero claro como

estábamos al igual que hoy con los tiempos límites, bueno todos en algún punto cedimos y dimos una prórroga que se vence en una hora y media, en una hora prácticamente.

¿Qué es lo cuestionable? ¿Qué hizo la señora intendenta durante tanto tiempo? Porque que hoy tengamos que discutir otra prórroga para ver que la intendenta se siente a elaborar un nuevo pliego, para poder discutir el sistema, la verdad que, ya lo tendría que haber hecho, es decir que ahora tendríamos que estar discutiendo el nuevo sistema, no estar discutiendo la prórroga. Y después hay una cuestión de forma, pero que no es menor, que es que el proyecto en el cual se pretende prorrogar una concesión, que es un proyecto que planteaba modificar los horarios del estacionamiento medido, es como si yo dijera señora presidenta que presenté un proyecto para que se coloque una señalización horizontal y en ese proyecto se prorroga la concesión o como si yo hago un proyecto pidiéndole a la empresa concesionaria que pinte un cordón amarillo en la zona que tiene estacionamiento medido y ahí metemos la prórroga.

La verdad, es una cuestión de forma, pero no es menor, no es menor que ni siquiera la intendenta no haya mandado un mensaje para prorrogar una concesión, lamentable. Es más, no sé ni si la intendenta está enterada de que se está por caer el sistema en una hora y que hay que prorrogarlo, la verdad que tengo mi duda, sobre si está enterada.

Después yo creo que la prórroga es un premio y claramente cuando uno ve que la empresa no cumple con las exigencias que tuvo el pliego en su momento, y después de 7 años de concesión lo que uno hace es adelantarse a los hechos y ya ir elaborando cuando ve que se van venciendo los plazos, elaborando un nuevo pliego para discutir un nuevo sistema. Claramente acá se está prorrogando y se la está premiando a una empresa que claramente ha incumplido, ya se han dicho muchísimos datos pero cuando se plantea que de 4180 reclamos, 3499, o sea el 83,7 se relacionan al funcionamiento de las máquinas. Uno con el estacionamiento medido, más allá de que tenga un convencimiento de que debe existir, uno le está instalando una carga al vecino, lo mínimo que puede hacer es facilitarle el pago del estacionamiento. Bueno, eso no sucede, que es lo básico, de hecho el 80% de los usuarios utilizan los parquímetros como medio de pago y, insisto, un 83,7% de los reclamos se relacionan al funcionamiento de las máquinas que tragan los cospeles o monedas, que no emiten *tickets*, que el *ticket* es ilegible, que no aceptan monedas, que están fuera de servicio, que tienen la hora incorrecta, etcétera.

Después yo quiero decir que tengo mis dudas, y algunos concejales fueron adelantando su posición, la verdad es que no me parece que estemos discutiendo algo estratégico de la ciudad, insisto es el estacionamiento medido, tiene un objetivo concreto pero no creo que sea un tema trascendental para ciudad.

Sí hay un tema que considero importante y que además este Concejo no puede seguir evadiendo, que es el tema cuidacoche y que muchos entendíamos que era una oportunidad que se planteó en este contexto. Y también quiero decir algo, en virtud de lo que decía el concejal Rosúa, dentro de los doce que hicimos una propuesta, insisto, la mayoría no quería votar ningún tipo de prórroga, es decir que estábamos tratando de ser racionales y de tratar de llegar a un acuerdo, pero también dentro de estos doce tenemos matices, no todos pensamos lo mismo, por ejemplo en lo que tiene que ser el sistema de estacionamiento medido, algunos hablan de una municipalización y ahí plantean la incorporación de trapitos, otros plantean municipalización sin incorporación de trapitos, otros simplemente quieren que sea un sistema concesionado a una empresa privada, otros plantean algún sistema de tipo mixto, y yo la verdad que tengo mis dudas de cómo tiene que ser el sistema, pero también la madurez de estos doce tiene que ver con eso, con que dentro de estos doce hay matices, pero sin embargo entendíamos que era el momento de ponernos un plazo definitivo para ponernos a discutir un sistema definitivo y que ahí se tiren sobre la mesa todas las opciones. Yo no le tengo miedo a que estén todas las opciones sobre la mesa, y nos parece que realmente se ha perdido una oportunidad así para discutir un tema, no como el estacionamiento medido —que no lo considero un servicio esencial que debe prestar el municipio— pero que sí que este Concejo se dedique a tocar los temas que a la gente le interesa y unos de esos temas son los cuidacoche en la

ciudad.

Como bien acá se dijo, algunos consideran que hay que meter la problemática debajo de la alfombra y con prohibirlos el problema se resuelve y otros entendemos que el Estado tiene que cumplir un rol diferente y que por supuesto lo primero que hay que hacer es diferenciar aquel que utiliza el ser trapito o cuidacoches como un medio de vida, que de aquel que es un delincuente y que para eso está el Código Penal y ni siquiera el Concejo Municipal se tiene que meter, pero si también eso hoy sucede es porque el Estado desaparece y el Estado se hace el distraído.

Así que sinceramente, señora presidenta, nosotros no vamos acompañar el proyecto como está y sería interesante que como la intendenta fue elegida por algunos vecinos de esta ciudad para llevar los destinos de esta ciudad, que se empiece a involucrar en los temas cotidianos de esta ciudad, en los importantes, en los menos importantes también, porque la verdad es que la intendenta últimamente está bastante desaparecida. Nada más.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**— Señora presidenta, la verdad que me parece nuevamente un debate interesante que se dé en este ámbito, porque conocemos las distintas miradas en esta temática.

Primero lo mismo que hice en sesiones anteriores, destaco la voluntad de algunos concejales del oficialismo que hacen un gran esfuerzo para disimular las desprolijidades del Ejecutivo Municipal, destaco tanto a Carlos como a Horacio, porque con sus formas y con conversaciones con distintos concejales, entre los cuales me incluyo, han tratado de buscar algún acuerdo o consenso entre aquellos que tenemos una mirada muy diferente del estacionamiento medido de la ciudad de Rosario. Y digo desprolijidad porque sabrán ellos, saben ellos no sabrán, que fabricar un expediente en donde en el proyecto se proponía la modificación de un horario de un estacionamiento medido que es parte de una cláusula contractual sin consentimiento de la otra parte, no solamente que puede ser cuestionado por la otra parte, es decir que no puede ser impuesto, sino es que nada más ni nada menos que la excusa por carecer de un expediente en donde se proponga como mensaje una prórroga como se hizo en el mes de noviembre, cuyo expediente está en archivo, después de haber aprobado los tres meses de prórroga, se mandó a archivo. Así que quiero destacar la voluntad de algunos miembros del oficialismo.

En lo personal me he cansado de reiterar que nunca estuve de acuerdo en el modelo y en el sistema de estacionamiento medido de la ciudad de Rosario, eso no significa que yo no esté de acuerdo en favor de un sistema de estacionamiento medido, por eso yo lo titulé al de Rosario como Estacionamiento Desmedido porque la finalidad fundamental de los estacionamientos medidos es la de buscar la rotación en el estacionamiento de los vehículos en la vía pública de dominio público. ¿Y para qué uno intenta que roten? Para que hagan sus trámites o sus compras y que le dejen lugar lo antes posible, el legislador estableció en tres horas como máximo, lo antes posible para que venga otro ciudadano, utilice ese espacio y pueda hacer ese mismo trámite. Pero esto conlleva una conclusión de pura lógica, se establece justamente en aquellos radios en donde quiero incentivar la rotación, es decir, zonas comerciales, zonas financieras, zonas culturales, zonas educativas y/o sanatoriales, o de salud, u hospitalarias, pero no en radios residenciales donde incluyen el 70% zonas residenciales. Lo que redundó, el sistema de estacionamiento desmedido, en un sistema que solamente beneficia a dos partes y no al usuario, porque al usuario de zonas residenciales no los favorece, los hace pagar por un espacio no para ir de compras ni para ir a una entidad financiera o para ir a un recital, sino que le hace pagar. Tal es así que los números reflejan que casi en valores similares, más de \$30.000.000, en un caso de tarifa que beneficia al empresario y otro monto similar que beneficia al municipio, los únicos dos grandes beneficiarios de este sistema; un sistema en el que ambas partes se condonan incumplimientos. He expresado incluso en redes sociales que hay incumplimientos que son inobservados, condonados por el municipio; que pone en peligro incluso la validez de las actas. Expresé que el pliego establece en el artículo 3.1.5 que cada acta debe ser acompañada por un registro fotográfico y esa acta con el registro fotográfico debe ser remitida al municipio para que el municipio, con el tribunal de faltas respectivo, pueda tener acreditada la

prueba ineludible, inevitable, la prueba aquella que prácticamente va a dejar sin fundamentos a quien la cuestione.

El otro incumplimiento también condonado, inobservado, un incumplimiento que prácticamente la municipalidad ni lo ha constatado —y si lo constató nada hizo— es la obligación que tiene el concesionario de controlar el área de control que va mucho más allá, hasta Vera Mujica, hasta Necochea, que es una zona no tarifada, es decir donde finaliza la zona tarifada hasta estas calles, en donde tiene que controlar las infracciones de tránsito. Otro incumplimiento de la empresa. Y observando este balance remitido en el último día, se habla de desprolijidades, pero después de mandarnos papelitos de almacenes. Nos mandaron un balance certificado en donde consta, por ejemplo, que la municipalidad le debe \$19.769.038 al concesionario, en donde parte de ello es de un plan que estaría abonando la municipalidad. Ustedes van a aprobar ahora, en un despacho de prórroga, una obligación al empresario de invertir de \$7.200.000. No hay ninguna aceptación, como debería estar antes de la discusión, como debería estar, de la inversión por parte del empresario. De un empresario que no sé cómo va a hacer para invertir \$7.200.000 en un año cuando las ganancias son apenas de \$1.000.000. Yo no creo que Tránsito Rosario venga a hacer beneficencia, de invertir en un año \$7.200.000 habiendo tenido balances anteriores con una utilidad, una ganancia de \$1.000.000. Realmente es muy llamativa esta circunstancia o estos datos.

Por supuesto que muchos concejales, vamos a decir la mayoría, quisimos evitar esta desprolijidad de llegar a horas del vencimiento de la licitación en el tratamiento de la prórroga. Lo quisimos evitar y lo ha explicado muy bien el concejal Miatello porque lo acompañé con la firma y con el voto, de haber aprobado el año pasado un proyecto que se aprobó por unanimidad, solicitándole a la intendenta que remita en tiempo y forma un pliego para que el Concejo discuta el pliego, lo apruebe, para sustituir el actual sistema y evitar las prórrogas a las que oponemos muchísimos reparos. Sin embargo, no lo hizo. Entonces, primero se tuvo que aprobar una prórroga de tres meses. Se pidió tres años y se llega a un año acordado entre concejales de distintas bancadas. Quisimos evitar esta circunstancia. Y lo quisimos evitar aun aquellos que no queríamos votar ni siquiera una prórroga de un año. Porque como le decía en mi despacho al concejal Comi y al concejal Ghirardi, que conversábamos sobre esta temática, les decía: Miren, amigos, yo soy esclavo de mis palabras y de mis acciones. ¿Cómo puedo votar una prórroga de un sistema que yo no voté a favor y que presenté un proyecto alternativo? Porque no es que yo voté en contra de este sistema y no presenté proyectos alternativos; sino que fui congruente con mi pensamiento y presenté un proyecto alternativo que no tuvo los votos porque en ese momento dependíamos de una mayoría automática, que justamente proponía un estacionamiento que promoviera la rotación en aquellas áreas que necesitan rotación en la ciudad de Rosario y no en áreas residenciales. Entonces, les decía que me sentía muy incómodo tener que votar una prórroga cuando no voté el contrato madre y cuando no estaba de acuerdo, y cuando quería y quiero que se termine lo antes posible o que se haya terminado esta concesión.

Cuando propusimos un *mix* de proyectos en donde doce concejales, muchísimos no estábamos de acuerdo ni siquiera con un año pero que accedíamos a una prórroga de un año, queríamos incluir proyectos que estaban directa o indirectamente relacionados con esta temática y no nos oponíamos a que se hiciera lo mismo con otros proyectos de concejales que no integrábamos estos doce que estábamos acordando este proyecto. Y así se lo explicamos tanto a Comi como a Ghirardi, con quienes nos reunimos, en la explicación de esta alternativa. Y les dijimos que era de nuestro agrado poder lograr el mayor acuerdo posible para que una prórroga de estas características sea votada por casi la totalidad, si no es posible la totalidad, del Cuerpo. Pero no extorsionando a nadie, presidenta. La verdad que nosotros no extorsionamos con proyectos. Me parece que fue infeliz esa cita del concejal y amigo Martín Rosúa. La verdad que tendría que ver más cerca de él, o de algún que otro concejal que va a aprobar esta prórroga, si habla de extorsión, de proyectos, o “*te apruebo si me aprobás este otro*”. Así que no somos nosotros, no me pongo el sayo. Y algunos se lo tendrán que sacar pero la verdad que está lejos de este ámbito esa posibilidad o ese ejemplo.

Entonces la verdad que eso de extorsionar, que “*si no me aprobás esto no te apruebo lo tuyo*”, no es mi costumbre, y no fue la intención de este grupo que quiso lograr el mayor consenso posible en una prórroga mínima, corta, en la cual muchísimos no estábamos ni siquiera de acuerdo; pero veíamos la oportunidad de avanzar en experiencias relacionadas con el tránsito y en uno de los problemas más grandes que tiene la ciudad de Rosario, yo diría uno de los 4 o 5 más grandes, como es el tema de los trapitos en la ciudad de Rosario.

Así que la verdad que yo no estoy de acuerdo en absoluto con este sistema. No lo estuve, no lo estoy y no lo estaré. Quiero otro sistema de estacionamiento medido. Uno que justifique, que no sea un sistema eminentemente recaudatorio y que le sirva al usuario, no al municipio y a la empresa Tránsito Rosario. Es por eso, presidenta, que yo no voy a votar afirmativamente la prórroga del año que se somete a consideración, desde mi punto de vista, en un expediente que no tiene nada que ver con el objeto del proyecto; absolutamente nada que ver con el objeto y no es un buen antecedente para el Cuerpo armar un expediente, inventar un expediente con otro objeto e incluirlo, nada más y nada menos, que en una prórroga de un año de un estacionamiento medido muchas veces millonario.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, creo que hubo muchas exposiciones y en muchos casos en ellas se ve reflejado un poco lo que quería compartir, adelantar que desde el Frente Social y Popular no vamos a acompañar la prórroga. Y brevemente quiero referirme a este tema que hoy nos ha llevado muchísimo tiempo y lamentablemente digo hoy, porque sí creo y comparto con muchas y muchos aquí que tendría que haberse dado la discusión más larga, en días previos, y en los lugares habilitados para eso, para discutirlo, que es el tema del estacionamiento medido de este servicio, concesionado, en este caso.

Pero también se habló de otro tema que claramente es importantísimo y que se vio vinculado al del estacionamiento medido, a través de las propuestas que han hecho, ya en su momento algunos concejales, estoy hablando de los “trapitos”, los cuidacoche, simplemente algunas apreciaciones que desde esta banca queríamos compartir, seguramente que esta actividad no hay, supongo, un censo o un lugar donde uno pueda establecer por ejemplo en lo que va del año cuanto ha crecido pero sabemos que ha crecido, como viene sucediendo con tantas actividades o trabajos informales. Creemos que muchas de las personas, algunas, pasan gran parte de su vida o su vida, y otros no tanto, pero se suman a este tipo de actividad; producto de no poder acceder o no tener la posibilidad a tener un trabajo formal, seguramente que por vivir diversas razones. Y claramente que estos trabajadores informales en muchos casos, creo que en su mayoría, no han podido elegir, entonces salieron a hacer y a acceder aquello a lo que pudieron, y en este caso a esta actividad. Nos parece importante que desde este espacio y desde el lugar que integro, que es la banca del Frente Social y Popular, podamos aportar y trabajar para que los trabajadores, fundamentalmente, puedan elegir y elegir para poder acceder a trabajos formales, pero claramente elegir que hacer, en qué sentirse cómodos y realizarse.

Por otro lado, sobre, concretamente el estacionamiento medido algunas apreciaciones, muchas ya se han compartido así que brevemente nosotros nos hacíamos muchas preguntas, si esta empresa Tránsito Rosario S.A. y SUTEC S.A. llevan algo más de siete años con la concesión de este servicio en la ciudad y no ha, de repente, brindado los mejores resultados ¿por qué habría que renovar o prorrogar la concesión del servicio a esta empresa?

Y esto basándome en algunos de los informes a los que pudimos acceder, también de las propias explicaciones que surgieron de la ingeniera Mónica Alvarado cuando nos visitó en la reunión de las tres comisiones conjuntas y de otros funcionarios que hicieron manifestaciones públicas al respecto.

Otra pregunta, ¿por qué no es posible la estatización de este servicio? Hoy conocíamos a través de una nota, que realizó el señor Pablo Javkin al diario La Capital, que le costaría 50 millones municipalizar el servicio a la Municipalidad, y pensábamos en relación a ello y a lo manifestado



también anteriormente por Mónica Alvarado, como les dije antes, en la reunión que compartimos, no es justamente demasiada o tan grande la inversión, si se quiere, pensando en las ganancias que trae la empresa, veíamos datos concretos, números concretos, pensábamos, por ejemplo, solamente lo que recauda mensualmente por lo que significan multas, 3 millones y medio de pesos, aproximadamente, que ya van o están destinados al Fondo Compensador y pensábamos que con la municipalización de este servicio se podría amortizar rápidamente la inversión inicial, más aquello que se nos comentaba que se debe reinvertir de aquí a un tiempo para ampliar el servicio.

Esto permitiría contribuir también con un monto mucho mayor al Fondo Compensador para garantizar un transporte público de pasajeros que sea más beneficioso al bolsillo de los usuarios y pensábamos también que si la explotación fuese estatal los empleados serían absorbidos por el municipio y las ganancias, como decían antes aquí otros concejales y concejalas, serían las ganancias a un beneficio para todas y todos los vecinos de la ciudad. Y el boleto de colectivo efectivamente más barato.

Finalmente entendemos que una vez más se está alentando un dispositivo que beneficia a sectores empresariales que se llevan toda la ganancia en lugar de crear las condiciones necesarias para crear la estatización y que haya control social del servicio y un beneficio, como decía antes, para todas y todos los vecinos. Así que adelantando ya cual va a ser mi voto y dejando esta postura respecto del mismo.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias concejala Lepratti. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

**Sr. Rosselló.**— Gracias presidenta, voy a ser breve a pedido del concejal Tonioli. Voy a dirigirme directamente al tema porque ya se han dicho muchas cosas y la verdad que queremos generar, según lo que se ha dicho acá, la tranquilidad que nosotros estamos votando hoy lo que es un nuevo sistema, estamos generando el tiempo para un nuevo sistema, y por eso estamos tranquilos presidenta.

Nosotros entendíamos que prorrogar tres años sí era demostrar, de alguna manera, que estaba todo bien con respecto al estacionamiento medido, y la verdad que nosotros no lo consideramos así. Hemos sido muy críticos públicamente en este tema; también hemos sido críticos de la actitud del Departamento Ejecutivo con respecto al control y a la falta de información que tiene con respecto al sistema, y esto se vio claramente.

Nosotros pensamos la situación del ciudadano de la ciudad de Rosario que hoy tiene que dejar el auto en un estacionamiento medido, y tiene el problema de los cospeles. Tiene el problema que tiene que pagar el estacionamiento, que le tiene que dar al trapito, y me parece que en un momento de la discusión nos olvidamos que estamos hablando del estacionamiento medido. No entiendo a los concejales que tratan de imponer el tema de los trapitos en el estacionamiento medido porque todos los proyectos a los que se están haciendo referencia tienen estado parlamentario y son perfectamente tratables. Es una decisión política de los concejales de este cuerpo tratar el tema. Introducir a la fuerza un tema sobre otro, yo no hablo de extorsión ni de ningún tipo de epíteto con respecto a eso, sino simplemente digo que no hay ninguna objeción, no hay ningún obstáculo para discutir el tema de trapitos, no se pierde ninguna oportunidad. No se está abandonando ningún tipo de política nos respecto a la situación de los cuidacoches, así que aquellos que pretenden manifestar en esta discusión el apocalipsis social de la ciudad porque perdemos la oportunidad, les quiero dejar la tranquilidad de que no es así.

Es una cuestión de decisión política. Si nosotros tenemos la decisión política, mañana podemos hacer una sesión para discutir el tema. No hay ningún problema, es una cuestión que depende de nosotros. No lo impone el tema del estacionamiento medido a la cuestión de los cuidacoches; lo impone la voluntad política de este cuerpo.

Me resulta raro cuestionar la potestad del Concejo con respecto a la prórroga. Hace un tiempo votamos todos por unanimidad una prórroga de noventa días y nadie lo cuestionó, y ahora se cuestiona ésta. No lo entiendo, no lo entiendo. Por lo menos va en contra de la teoría de los actos

propios. Nosotros teníamos legitimidad y potestad para votar una prórroga de noventa días y ahora nosotros no tenemos esa potestad; yo creo que sí.

Nosotros estamos conformes con nuestra propuesta — la hicimos nosotros en la Comisión de Servicios Públicos—, y consideramos que es una propuesta bastante razonable porque la verdad que se generó la posibilidad que el Frente Progresista, con modificaciones y con modificaciones de otros bloques, se sumen a la propuesta que nosotros habíamos hecho. Propuesta que era muy parecida a la de aquellos que están denostando esta situación, que también contemplaba un año; era la misma situación fáctica, que esto se prorroga un año. Es decir, sale el proyecto de un grupo de concejales o de otro, nos íbamos todos de acá con una prórroga de un año, la situación fáctica era la misma. Solamente estamos cuestionando la falta de decisión política de este Concejo en no tratar un tema, nada más. Nos íbamos a ir exactamente igual.

Decía, estamos conformes con nuestra propuesta porque es razonable, porque dio la posibilidad que se sumen otros bloques, aceptamos incorporaciones de bloques que lo están votando en contra, eso habla también de la apertura que tuvimos a la hora de tratar el tema.

—*Algunos concejales dialogan en sus bancas.*

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

**Sr. Rosselló.**— Nos quedamos tranquilos porque también se garantizan los trabajos de más de sesenta trabajadores de la empresa y sus familias, y la verdad que nosotros no estamos de acuerdo con que se caiga el sistema porque esa situación los iba a poner en una realidad bastante complicada a esos trabajadores. Estamos garantizando eso, y no nos preocupa que nos tilden de garantizar la gobernabilidad. La verdad que a lo que hacía referencia el concejal Monteverde, nosotros no tenemos una pelea con Ciudad Futura para ver quién garantiza la gobernabilidad o no. Nosotros hacemos propuestas, propuestas que las pasamos al oficialismo para ver si acompañan y estamos abiertos a modificaciones, repito, nuestra propuesta fue modificada por el Frente Progresista y por concejales de otros bloques que no forman parte del Frente Progresista, y las estamos aceptando y votando.

Por eso no tenemos ninguna crítica hacia la gobernabilidad, la da el PRO o cualquier otro bloque, no tenemos una competencia con Ciudad Futura por eso. Quizás de manera total descartamos que cualquier proyecto que tenga que ver con el tema de cuidacoches esté motivado por el odio, porque la verdad que eso es una ofensa. No legislamos así ni proponemos desde el odio ningún proyecto. Así que, presidenta, nosotros no estamos votando una prórroga; simplemente estamos dando el tiempo necesario para que la ciudad de Rosario tenga un mejor estacionamiento medido, un mejor sistema. Recordemos que el estacionamiento medido tiene en un alto porcentaje inyección de dinero al Fondo Compensador del Transporte, que mantiene al transporte.

Por eso, como decía recién y a los fines de ser breve, nosotros no estamos de acuerdo con que el sistema es bueno. El sistema no es bueno, y el Ejecutivo lo controla peor. Por eso nosotros hoy estamos creando la posibilidad de que la ciudad de Rosario en un año tenga un nuevo sistema, un mejor sistema. Por eso, estamos convencidos desde nuestra óptica de que estamos generando el plazo necesario para la puesta en marcha de ese nuevo sistema, la licitación, la adjudicación y la puesta en marcha. Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Sí señora presidenta. En primer lugar algunas aclaraciones sobre una posición, la que sostenemos, que está parcialmente incluida en la que le elevamos durante esta jornada al oficialismo, y que tiene que ver con que sostenemos desde hace mucho tiempo desde nuestro espacio político, y cuando nuestro espacio político tuvo la oportunidad de integrar este Concejo, la necesidad de que la movilidad y el transporte, y todas las herramienta que hacen a la movilidad y al transporte en la ciudad de Rosario, estén en manos del estado municipal, y no es un planteo



ideológico o *ideologicista*. Hablamos de movilidad y transporte, rubros que por definición son dinámicos, y precisamente en honor de esa dinámica nosotros creemos que el Estado, y que el Estado de una ciudad como Rosario, con una gran conflictividad en lo que hace, por ejemplo y entre otros rubros, al tránsito en el centro, en el microcentro y en el macrocentro de la ciudad, tiene que tener la libertad para gestionar esa conflictividad con todas las herramientas en mano.

Lo dijimos cuando se trató el transporte urbano de pasajeros, el aumento del boleto. Lo sostenemos cada vez que podemos en la discusión en torno al transporte urbano de pasajeros, y lo decimos también en este caso, y si bien como se dijo acá quizás no sea uno de los temas más importantes que tiene nuestra ciudad para debatir, sí para nosotros es un tema importantísimo porque hace a este paquete de herramientas en materia de movilidad y transporte, y decimos que tener el Estado todas esas herramientas en la mano permitiría no tener que, como cuando se habilitaron o se dispusieron los carriles exclusivos, negociar con una empresa como Tránsito Rosario. O como cuando por una evaluación política se dispone que se levante el estacionamiento medido pago, es decir que se levante el pago del estacionamiento medido, durante la etapa de las fiestas, cosa que hemos hecho muchas veces, y que implica también tener que sentarse, discutir, negociar y resarcir de alguna manera u otra a la empresa.

Con todas estas herramientas en mano del estado municipal, ese estado municipal podría ir haciendo política en el mejor sentido de la palabra, evaluando impactos en la actividad económica en un momento en que estamos entrando a una profunda etapa recesiva. Podría por ejemplo, como hemos propuesto, porque no solo hemos propuesto un sistema de gestión municipal para que los dividendos que arroja esa prestación vayan al Fondo Compensador del Transporte Urbano de Pasajeros, sino que también hemos planteado que con ese mismo dinero se podrían sostener experiencias de estacionamiento medido que no sean pagos para centros comerciales barriales. Es decir, que se brinde un sistema de rotación necesario en muchos de esos lugares que no tienen muchas veces formas de competir con los *shoppings* en la posibilidad de estacionamiento, sin que impacte o sin que la utilización de ese sistema de rotación, al ser pago, retraiga los potenciales consumidores que encuentran en otros estacionamientos como los de los *shoppings* una posibilidad más barata de acceso al consumo. En última instancia y para sintetizar, esta mirada tiene que ver con que como en muchos lugares del mundo, la rentabilidad de un sistema en este caso que tiene que ver con la movilidad y con el transporte vaya y sea reinvertido en el propio sistema, pero además con un criterio de progresividad porque acabo de dar dos ejemplos, es decir, uno el usuario de automóvil particular aportando el transporte urbano de pasajeros, es un ejemplo claramente progresivo.

El otro, el comprador, usuario de automóvil particular, comprador en la zona céntrica, podría aportar con este sistema que planteamos al desarrollo de comercio barrial y un sistema de rotación en centros comerciales que demandan de algún tipo de mecanismo, pero que sin embargo tiene algún tipo de prevención, los comerciantes estoy hablando, con respecto a que este sistema sea pago porque podría retraer un potencial consumidor.

La propuesta en síntesis tenía que ver con, y la formalizamos en un proyecto porque más allá de que la hayamos sostenido durante el tiempo creíamos que en este debate debía claramente quedar expresada para que no hubiera confusiones, prorrogar por noventa días la concesión, que se usen esos noventa días para gestionar la transición a un sistema municipal, que se incorpore porque acá se habló de los trabajadores y planteamos expresamente que se incorpore a los trabajadores y trabajadores de Tránsito Rosario para que brinden ese servicio bajo la órbita del estado municipal. ¿Qué se nos dijo por los medios de comunicación sin ni siquiera haber leído la iniciativa ni haber tenido un acercamiento por parte del Secretario General de Municipio, por parte de concejales, por parte de funcionarios el Ejecutivo? Que era imposible, que había que hacer una inversión de un número totalmente antojadizo, 50 millones de pesos para poder hacerse el servicio; y la verdad que

digo que es un número antojadizo porque basta con revisar experiencias de otras ciudades, sin irnos muy lejos la ciudad de Santa Fe atravesó una situación de prestación deficiente, para ser benévolo, de un servicio de estas características por parte de un concesionario privado, terminó esa prestación, se decidió no renovarla, se hizo cargo el municipio y no tuvo que hacer una gran inversión. ¿Qué es lo que hizo? En una primera etapa alquiló al concesionario anterior las *ticketeras* y brindó ese servicio y después en etapa posteriores avanzó con otro sistema priorizando más el uso del celular que las *ticketeras* que ocupan un espacio físico, si uno va a Santa Fe se encuentra quizás es un problema eso sí, para el visitante, pero para el habitante de la ciudad es totalmente cómodo el sistema para resolver la situación rápidamente sin tener que ir a una *ticketera*, etcétera, pero digo, no fue necesario una inversión millonaria ni mucho menos.

Esto además confirma que no es un planteo ideológico. Estoy citando una experiencia llevada adelante por el intendente José Corral, no estoy citando el mariscal Tito o a Ho Chi Minh, estoy citando a alguien que quizás hoy esté más cerca de Milton Friedman que de Hipólito Irigoyen en sus planteos ideológicos. Entonces no es un problema ideológico, digo para que nadie se asuste, no estamos planteando, además como me dijo algún colega casi un planteo a la inversa, aunque me enorgullece que me digan eso, a la inversa del de Dromi que decía, no me acuerdo qué decía pero como si nosotros dijéramos que todo lo que está en manos privada debería ser estatal, la verdad que estamos planteando movilidad de transporte, hay otros rubros y son servicios que brinda una ciudad que no son esenciales, y que siempre hemos creído que sí, que obviamente se tiene que prestar un buen servicio, tienen que controlarlo, pero no necesariamente tiene que ser el estado, no hace falta, en este caso tenemos una mirada del ordenamiento del espacio público, de la movilidad, del transporte, en una ciudad como Rosario muy *conflictuada* por el tema que en este momento no sé si antes debía serlo o si después va a tener que serlo pero que en este momento tiene que estar gestionado por el estado.

Y para ir terminando, algunas respuestas a algunos cuestionamientos que se hicieron. Primero la urgencia en referencia, le decía el concejal Rosúa, la urgencia que hoy tenemos no es responsabilidad nuestra, no es responsabilidad nuestra, entonces acá nadie está jugando con la urgencia. También creo que el único inconveniente, los únicos que habrían sufrido que hoy se caiga la prestación del servicio, mañana se caiga la prestación del servicio no es el usuario, en última instancia son los trabajadores, por eso el proyecto que presentamos incorpora la mirada de los trabajadores, de la empresa concesionaria.

También tengo que decir que algunos estábamos de acuerdo o podíamos aceptar una prórroga de un año, pero no *per sé*, una prórroga, por eso hoy no la estamos aceptando, ahora no la estamos aceptando una prórroga de un año si en ese año se exploraban otras posibilidades, si se dejaba explícitamente abierta la puerta para explorar otras posibilidades, entre ellas la que estamos planteando.

Y quizás si se nos daba el espacio y el tiempo para debatir y por qué no convencer a otro sectores de que sería bueno, funcional, e incluso muy rentable un sistema de gestión municipal podríamos haber avanzado en ese sentido y digo que si se nos daba el tiempo y las herramientas podríamos demostrar que era muy rentable porque la verdad que esto (*muestra un documento*) que es el primer balance que nos mandan el martes después de que algunos concejales lo reclamamos por *twitter*, algo insólito como para que de alguna manera quedara asentado que lo que habíamos reclamado no lo habían mandado, nos habían dicho “ahí está el papel, ahí está bueno te lo mandamos, no te lo mandamos”, lo mandan el martes después de haberlo reclamado públicamente por *twitter*, no lleva ninguna firma, es bastante confuso, nos lo mandan hoy finalmente, como dijo el concejal Giuliano, pocas horas antes de la sesión, ahí sí con firma, hoy es el día del contador, una felicitación a todos los contadores, creo que hay una sola aquí, la concejala contadora, la concejala Irizar...

**Sra. Presidenta (León).**— Hoy también es el día del bombero voluntario. (*Dialogan*)

**Sr. Tonioli.**— ...Volviendo al hilo, es el día del contador y nos trajeron con la firma de un contador como corresponde, el balance, casi cuando estábamos entrando a la sesión. La verdad que no me voy a poner a hablar de todos los huecos que encontramos en ese balance pero claramente las utilidades que se cantan ahí no se condicen con lo que tendría que invertir esta empresa en caso de que le diéramos la continuidad de tres años.

Claro si uno rasquetea un poco se encuentra que hay, por ejemplo, de mantenimiento edilicio del 2014 al 2015 hay un aumento de 588%, parece, digo, parece que se están cantando números como para mostrar que la ganancia no es la ganancia que nosotros creemos que tiene esta empresa y que nosotros lo que sostenemos la idea de la municipalización creemos que sería todo aporte al fondo compensador, que sería aporte a la posibilidad de explorar otro sistema, que podría ser aporte como se dijo acá a la incorporación de otros actores de la economía popular que hoy están por afuera de la formalidad y que podrían acercarse un poquito a la formalidad, como los cuidacoches y que brindan un servicio que ahí sí coincide que no tiene que ver con el del estacionamiento medido pero que es un servicio que tiene que ver casi les diría que con la seguridad pública cuando se genera un lazo de confianza.

Entonces digo, rubro como Honorarios Profesionales que son de \$ 3.300.000.— y un aumento de 113% con respecto al año anterior. Si rasqueteamos un poco como decía antes, uno se encuentra entre 4 y 5 millones que tranquilamente pueden ser ganancia de la empresa y no un gasto, en el caso más claro el de los Honorarios Profesionales que muy posiblemente sean sueldos de directivos y que figuran como sueldos de directivos y no como ganancia de la empresa, no lo sé, no es un balance profundo, claro, conciso, es un balance que deja muchísimas dudas, y además hay algo más que termina dándome más argumentos para lo que venimos planteando que es que hay gravámenes de distinto nivel del estado que suman casi \$ 2.500.000.— que en caso de que sea una empresa municipal la que preste el servicio no estaría pagando muchos gravámenes de esos distintos niveles de estado porque no le correspondería y serían fondos que en vez de ir a pagar esos gravámenes, estamos hablando básicamente del estado nacional y provincial, quedarían en las arcas de ese fondo compensador o de esas políticas que nosotros queremos llevar adelante, reinvertiendo en el mismo sistema de movilidad de transporte.

Para terminar, obviamente, estoy dando todos los argumentos para aclarar que no vamos a acompañar esta prórroga y el último de los argumentos, es que la valoración del servicio, lo han dicho todos los que están acá, y lo está diciendo el Departamento Ejecutivo y el oficialismo a la hora de decir que en vez de darle tres, le va a dar un año, el servicio es pésimo, están asumiendo que el servicio es pésimo, un argumento más para cambiar, para buscar durante ese año otro sentido, otro tipo de prestación, la búsqueda que se está haciendo es una búsqueda que en este caso es acotada y por ende no la acompañamos, creíamos que se iba a abrir la cabeza a la posibilidad de una prestación del servicio en manos del mismo Municipio, en beneficio sobre todo de aquellos que no utilizan el servicio, que no utilizan el estacionamiento medido pero que podrían verse beneficiados con un mejor sistema de transporte, los mismos comerciantes con un mejor sistema de rotación, no sólo en el centro de la ciudad de Rosario sino en los centros comerciales barriales que hoy son los que más están sufriendo la recesión que está viviendo la Argentina y de la que nuestra ciudad no es ajena.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Señora Presidenta, muchas gracias. Bueno, en realidad, yo voy a acompañar el despacho pero también quería, por mi parte, optar por una perspectiva un poco más optimista porque a veces siento que cuando hablamos o cuando asumimos en diciembre o durante el mes de febrero, hablamos de esta nueva composición del Concejo, esta heterogeneidad legislativa que existía y muchos lo veían como con cierta esperanza y como con una perspectiva.

Después parece que nos autoboicoteamos, en este intento de generar un nuevo Concejo, como generamos todo el tiempo una profesía autocumplida del fracaso, y la verdad es que, al menos,

desde mi perspectiva, que la prórroga sea por un año creo que fue producto de esta composición, de esta heterogeneidad, y de la discusión que existió en torno al proyecto. Creo que para el Municipio, porque así lo han planteado el resto de los concejales del oficialismo, es decir, se lo he escuchado a otros funcionarios, el Municipio tenía la necesidad de prorrogar porque existía el riesgo de desfinanciar el fondo compensador del transporte.

Frente y desde esa propuesta inicial, que era una prórroga de tres años, este Concejo dijo: bueno, veamos y en esto había una coincidencia de una valoración negativa del servicio, desde distintas perspectivas, desde distintas miradas, todos decíamos: bueno, no, el servicio así en estas condiciones no. Pero, quiero resaltar la necesidad del servicio como lo había planteado el señor concejal Miatello, creo que hay un uso del espacio público, creo que el estado tiene derecho a gravar eso, creo que es responsable tener una política recaudatoria, porque cuando yo lo exijo al Municipio que preste un servicio de salud pública eficiente, cuando exijo que se cumpla con la ley de niñez y se genere el servicio local de niñez y de protección integral a la niñez, cuando le exigimos determinada presencia del estado, siempre lo hacemos sobre la base de la necesidad de un financiamiento de las políticas públicas y cuando esa recaudación se hace con un criterio progresivo, en cuanto a ingresos sociales, estoy a favor de eso, esté a favor de la política de los estados, entonces desde esa perspectiva me interesaba la discusión con el señor concejal Boasso en torno a que si hay que cobrar el estacionamiento medido sólo cerca de algunos negocios o sólo cerca de dónde se hacen trámites, creo que está bien cobrarlo en todo el centro porque lo que uno hace es gravar a un sector poblacional que tiene otro nivel de excesos, entonces desde esa perspectiva estoy de acuerdo.

Me parece, y por esto digo de ser ¿no?, de la perspectiva un poco más optimista, me parece también, y en esto me pongo en el lugar en el que empatizo con los ejecutivos porque vengo de una fuerza política que estuvo a cargo del Ejecutivo, yo tuve un rol ejecutivo, entiendo que determinados procesos implican una discusión o un nivel de acuerdo interestatal que no se logra en un mes, no se logra en dos meses, me parece que cuando nosotros tenemos que pensar un servicio mixto o una articulación pública-privada o una municipalización. También, los estados necesitan un proceso de adaptación de sistemas, también es necesario convocar a los sindicatos, también es necesario reorganizar o reprogramar el esquema interno del Municipio para poder brindar o no ese servicio y, desde mi perspectiva, un año de concejales, discutiendo en torno a proyectos, un año de funcionarios del Ejecutivo, escuchando estas discusiones, participando, me parecía que podía generar un sistema que nos convenciera a todos, que nos contuviera a todos. No creo que la discusión sobre los que cuidan coches en la calle esté cerrada ni atada necesariamente a esta discusión y este despacho, me parece que esa era una discusión que podemos tenerla todos los jueves, podemos presentar proyectos todos los jueves no habiendo ningún motivo para cerrarla. No entiendo por qué se da por sentado que esto viene de la mano, realmente no veo la necesidad de que un proyecto vaya de la mano del otro, me parece que son cosas distintas, me parece que en el caso de los cuidacoches hablamos de una problemática de inclusión social que no solo la va a resolver un sistema de estacionamiento medido, público o privado, me parece que tiene que haber otras políticas de estado, que intervengan ahí también y otras políticas del estado, además de las del municipio.

Pero volviendo al estacionamiento medido, digo, vamos a tener un año para discutir. En mi caso particular, soy partidaria de una empresa mixta o de una articulación pública-privada por zonas, puede funcionar, puede no funcionar, tenemos un año para discutirlo con los demás concejales, tenemos un año para evaluar, cómo funciona en otras ciudades, tenemos un año para tener una evolución financiera también del servicio, incluimos en el despacho nuevo que cada tres meses hubiera un informe de inversión, hubiera un informe de gastos, hubiera un informe de adquisiciones de bienes de uso, eso que todos los concejales reclamábamos sobre la poca claridad de lo que se informaba, incluye en el despacho y, al menos, desde mi bloque voy a hacer hincapié

en que eso se cumpla y de que trimestralmente haya un respuesta de la empresa sobre si realizan las inversiones.

Los invito a todos mis colegas a que en vez de pensar este año como un año cerrado lo pensemos como un año abierto, en relación a las acciones propositivas y que nos demos el trabajo de discutir seriamente, y entender que no es una locura que el estado plantee la necesidad de determinado tiempo para generar los acuerdos internos dentro del propio sistema de la administración pública, para poder hacerse cargo o no de un servicio, insisto generar una empresa público-privada, generar la municipalización.

Me parece que todos tenemos una tarea acá y que no podemos quedarnos sólo en la cuestión opositora, sino que tenemos que seguir en un acción propositiva, más allá de que unos piensen que se perdió una oportunidad y otros pensemos que se ganó, son diferentes perspectivas, pero vamos a tener un año de trabajo. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el asunto n° 79, se trata de un decreto, expediente n° 226.044-P-2015, correspondiente al sistema de estacionamiento medido. Quienes estén de acuerdo, con que el expediente sea votado, de manera afirmativa, levanten la mano, por favor.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Dieciséis votos por la afirmativa. Queda aprobado el decreto, contenido en el expediente n° 226.044-P-2015.

#### **16.— Indicación**

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

**Sra. Nin.**— Señora Presidenta, pido disculpas, porque quisiera un minutito volver a un tema atrás, a un tema de la sesión anterior, es relativo al expediente n° 227.980, donde en la sesión anterior se decide distinguir a Luciana Aymar.

Quiero pedirle que adjunte al expediente una nota que le estamos elevando con los señores concejales Norma López, Jorge Boasso y la señora concejala Gigliani, en donde queda de alguna manera constancia de que el acto fue concretado en el recinto, porque había algunas dudas y me gustaría de que el expediente quede completo.

Gracias, señora presidenta.

*—Asentimiento.*

#### **17.— Autorización nueva prórroga contrato de concesión sistema de estacionamiento medido (continuación tratamiento)**

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Solamente una cosa, porque ya que estamos todavía en el día del Graduado de Ciencias Económicas, más allá de los análisis que cada uno pueda hacer sobre un balance, quiero destacar que hay una labor profesional de un auditor externo que es un profesional que se ha recibido, que está matriculado, digo, más allá de las observaciones que tengamos que hacer, hay una tarea de un auditor externo que es un profesional de las ciencias económicas y que quiero que valoremos también. Sólo eso.

#### **18.— Modificación artículo 30 de la Ordenanza General Impositiva Ord. 4064-Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos- Derogación inciso 2 artículo 2º Ordenanza 7609-Modificación artículo 100 y 105 del Código Tributario**

**Sra. Presidenta (León).**— Concejala Irizar, ¿usted va a solicitar el adelantamiento de un tema?

*—Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (León).**— Bien. ¿Me puede decir, por favor de qué se trata?

**Sra. Irizar.**— El adelantamiento del tema 24, que es el tema del Derecho de Acceso de Espectáculos Públicos.

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 156.140-P-2007, ¿expediente de autoría de los concejales Miatello y Gandolla?

**Sra. Irizar.**— Sí, en realidad está incorporada allí un proyecto de la concejala Nin, un mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal y un proyecto del concejal Poy.

**Sra. Presidenta (León).**— Bien, salen entonces los cuatro expedientes juntos.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Señora presidenta, quería en primer lugar destacar que sobre el tema de Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos en esta Casa ha habido varias iniciativas, una de la concejala Daniela León que fue anterior y que disminuyó ya el Derecho de Acceso, luego una iniciativa del concejal Osvaldo Miatello que también proponía disminuir tanto el Derecho de Acceso a Diversiones y a Espectáculos y a las Actividades Deportivas, y por último un proyecto de la concejala Carola Nin que trata particularmente la situación de las salas de teatro independiente reconocidas por la ley nacional. En ese marco también ha habido el ingreso de un proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal firmado por la señora intendenta Mónica Fein, proponiendo una disminución significativa del Derecho de Acceso fundamentalmente para los shows, los recitales y para las actividades teatrales. Hemos tenido también el ingreso del concejal Aldo Poy proponiendo que no estuviera más gravado en la ciudad todo lo relativo a las actividades deportivas.

Y quiero destacar el trabajo que llevamos adelante, hemos tenido reuniones con varios concejales, fundamentalmente con los integrantes de la comisión de Presupuesto, también hemos tenido la propuesta de la concejala Caren Tepp respecto de tener en cuenta la situación de las salas más pequeñas para todo tipo de espectáculo cultural, y hemos llegado a un proyecto que entiendo que equilibra claramente los shows más grandes y los espectáculos artísticos nacionales e internacionales que puedan llegar a la ciudad, con la promoción y con la cultura local y con el teatro independiente.

Creo que Rosario es una ciudad turística y también es una ciudad que ha tenido una fuerte impronta cultural y se ha destacado por dar artistas de los más reconocidos y que tiene una actividad cultural de la más variada. En ese marco hemos reducido esta Tasa, en el caso de los shows y recitales del 5,5% al 1,5%, proponiendo una serie de exenciones o tomando una serie de exenciones, para aquellos casos como las salas de hasta 400 espectadores, que fue una propuesta de Ciudad Futura; también para aquellos espectáculos que sean declarados de Interés Turístico y Cultural en la ciudad; y luego para el caso del teatro la reducción pasó del 5,5% a sólo el 0,75%, entendiendo que se prioriza la actividad teatral que sabemos lo costosa que es. Por otro lado también hemos tomado el proyecto del concejal Poy y a partir de ahora no estarían gravadas todos los tipos de eventos deportivos. Hemos tenido antecedentes en nuestra ciudad que han complicado incluso la venida de seleccionados de distintos deportes.

Finalmente y tomando el proyecto de la concejala Nin, hemos adoptado esta idea de primero que estén exentas todas las actividades que se realicen en las salas de teatro independiente reconocidas por la ley nacional, y también como propuesta del Ejecutivo todas las actividades culturales organizadas por grupos independientes de teatro, dirigidos por artistas locales y protagonizados por artistas locales sea cual sea el lugar en que se desarrollen.

Y también la propuesta de la exención del DREI para estas salas y eliminamos un artículo que establecía que iban a estar exentas de Tasa en un proyecto anterior del concejal Cortés, aquellas salas que ya estuvieran exentas del DREI entendiendo que esto a veces genera un obstáculo para obtener la exención.

También y en esta búsqueda de consenso, hemos, en cierta forma, equilibrado las

afectaciones a los fondos especiales, particularmente el Fondo de Discapacidad, el Fondo de Lucha contra Adicciones y el Fondo de Niñez y Ancianidad, generando una mayor afectación que hace que el 56% vaya al Fondo de Discapacitados, el 28% al Fondo de Lucha Contra Adicciones, un 8% del total que se recaude a Niñez y Ancianidad y creando un nuevo Fondo de Promoción para la Cultura Local que también iría un 8%, aclaro que este proyecto tuvo el despacho de la comisión de Presupuesto y pasó a Cultura como decidimos en la última sesión y seguramente lo estaremos tratando en las próximas sesiones.

Simplemente agradecer el diálogo, la posibilidad de estar abiertos y los aportes que han hechos todos los concejales que mencioné, el concejal Miatello, la concejala Nin, la concejala Tepp y el concejal Aldo Poy. Eso es todo.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Señora presidenta, celebro que gracias al pacto que hemos logrado entre el Frente Progresista, Unión PRO Federal, los distintos bloques del Justicialismo y Kirchnerismo, Ciudad Futura, no quiero dejar afuera a nadie, la Unión Cívica Radical, por supuesto, hoy podemos haber conformado esta mayoría parlamentaria para un tema que indudablemente es muy positivo para la ciudad. Nosotros lo habíamos planteado en numerosas oportunidades con mucha más fuerza a partir de que la comisión de Gobierno intentó, y digamos que venimos avanzando, transformarse en el motor que modifique la normativa general del espectáculo público y la nocturnidad en la ciudad de Rosario, con todas las facetas y con todos los aportes que se están haciendo con respecto al tema, pero en cada una de las reuniones que se hacían con las diversas organizaciones de la sociedad civil, con empresarios, con vecinos, con artistas, en cada una de las reuniones se hacía foco sobre este tema. Y esta era indudablemente una deuda pendiente del Ejecutivo Municipal.

Nosotros celebramos cuando en su momento la intendenta hizo el anuncio, obviamente que ratificamos todos los aportes que se hicieron desde —reitero, y ahora sin ironías— Ciudad Futura, Compromiso con Rosario, el bloque del PDP y demás, porque por un lado a los artistas locales les representaba un costo y una erogación importante en el montaje de sus producciones, este impuesto; y por otro lado pasaron de largo de la ciudad de Rosario muchísimos espectáculos nacionales e internacionales en donde cuando el beneficio o la ganancia era muy pequeña, este impuesto municipal ahuyentó la posibilidad de que una gran cantidad de espectáculos estuvieran en Rosario y generaran además recursos para la hotelería, la gastronomía, generación de mano de obra genuina y demás.

Queda una materia pendiente que es a través del esfuerzo público, del esfuerzo privado o del esfuerzo mixto, la constitución de uno o más lugares en donde se pueda convocar en la ciudad a espectáculos masivos. Esa es una deuda pendiente. Hubo varios proyectos; lamentablemente ninguno terminó prosperando. Este es un primer paso que damos. Espero que sigamos con los siguientes. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Nin.

**Sra. Nin.**— Gracias, señora presidenta. Para, de alguna manera, expresar el beneplácito por la aprobación de esta ordenanza. Justo es decir que el Departamento Ejecutivo envía el proyecto que retoma un proyecto original que es del concejal Miatello. Y después se suman otras iniciativas relativas a otras temáticas dentro de la cultura, en la que está “teatros independientes”, la iniciativa del concejal Poy, las inquietudes que planteó Caren Tepp y el bloque de Ciudad Futura en algunos temas y que fueron contemplados en este despacho final.

Expresar el beneplácito, en mi caso en particular específicamente sobre el tema “teatros independientes”, porque nos parece que finalmente lo que hace esta ordenanza es entender que la promoción de la cultura y la promoción de los teatros independientes en momentos difíciles es una forma de hacer política cultural. El estado no siempre es el productor de los bienes culturales. El estado puede ser quien acompaña la producción de bienes culturales por parte de sectores independientes y así me parece que estamos, de alguna manera, contribuyendo para que esto siga ocurriendo.

Creo, en relación a lo que decía el concejal Cardozo, que la construcción de esta ordenanza no tiene nada que ver con un pacto. Tiene que ver con la construcción colaborativa de iniciativas que iban en el mismo sentido. Iniciativas que nacieron algunas hace muchos años y que el Departamento Ejecutivo recogió hace poquito y elaboró un mensaje probablemente basado en esta iniciativa del concejal Miatello y que hoy llegamos a un acuerdo entre los diferentes actores; y por eso nuestra satisfacción por lo que vamos a aprobar. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejala. Concejala Caren Tepp.

**Sra. Tepp.**— Muchísimas gracias, señora presidenta. Creo que la concejala Irizar ha manifestado muy bien cómo fue la construcción y el proceso que llevamos adelante para llegar hoy al tratamiento de esta ordenanza. Creo, y lo manifestaba a mis compañeros de bloque a lo largo de estas semanas, que se ve que cuando hay una voluntad política de poder enriquecer los distintos proyectos con el aporte de otros concejales. Cuando estos procesos, sobre todo, se inician con tiempo; cuando uno pide información y se la acercan, cuando hay voluntad de poder, de alguna manera, enriquecer los proyectos que se presentan sin ni siquiera uno buscar algún rédito desde su fuerza política, porque no ingresamos ningún proyecto en particular, pero sí entender que es necesario que podamos, cuando estamos de acuerdo con una idea, sea propia o no, defenderla, ponerla en agenda, traer y defender los proyectos de otros concejales por más que no sean los propios.

Me parece que esta ordenanza da muestras de eso. Porque personalmente, insisto, nuestra fuerza política no tenía ningún proyecto ingresado formalmente sobre este tema; pero las inquietudes que planteamos que habían formulado otros concejales, los defendimos de alguna manera como propios, porque creo que ese es el sentido. Y se pudo hacer esto, insisto, porque hubo tiempo y hubo voluntad política de que se construya este proyecto de ordenanza en común.

En el tema puntualmente creo —de hecho lo discutimos a lo largo de las distintas reuniones que tuvimos— que en algún momento cuando el Departamento Ejecutivo hizo público este mensaje, antes de enviarlo al Concejo, el tema de la comunicación institucional del Municipio daba más dudas que certezas acerca de quiénes se iban a beneficiar con estas exenciones. Creo que después, cuando el mensaje de la Intendencia llegó y cuando nos pudimos sentar a discutir y enriquecer el proyecto, esto hoy tiene otras características, que son diferentes. Al mismo tiempo creo que también lo que tiene que ver con el tema de casinos, que se lo olvidó la concejala Irizar y que es lo prioritario para el Ejecutivo, lo que se ha incorporado acerca del factor ocupacional y demás, también es muy positivo para el fondo compensador del transporte público. Entonces creo que hay que recalcar que esta ordenanza tuvo un proceso de construcción diferente, y que por eso cuenta con nuestro apoyo y con el trabajo de todas estas semanas.

Creo también que de alguna manera esto que hoy estamos aprobando deja un precedente de que hay otros temas que tienen que ver con los espacios culturales de nuestra ciudad, que necesitan de un tratamiento no solo con lo que de alguna manera se llama la normativa de nocturnidad, sino también con la necesidad de que sean reconocidos otros espacios culturales, denominados por ellos mismos “clubes sociales y culturales” que están prestando una actividad y cumpliendo una función social importante en nuestra ciudad, que hoy ganan un derecho con esta exención que están teniendo del pago de derechos de acceso a espectáculos. Pero creo que también, de la misma manera que logramos hacerlo con las salas de teatro independiente, se puede llevar adelante y es una tarea de todos nosotros poder acompañar y empezar a discutir seriamente esa normativa que está presentada por los espacios culturales. Agradecer el proceso, valorarlo y esperemos que sean muchos más a los que se llegue de esta manera.

**Sra. Presidenta (León).**— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación el proyecto de ordenanza que está contenido en los cuatro expedientes que hizo mención la concejala Irizar. Es un proyecto de ordenanza pero, si están de acuerdo, vamos a votar a mano alzada, en general y en particular.

—*Asentimiento*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**19.— Solicitud gestión ante establecimientos gastronómicos ofrecimiento a clientes dispongan de los alimentos y bebidas no consumidos.**

**Sra. Presidenta (León).**— Se considerará el Orden del Día N° 10.

Se tratará el asunto n° 1, expedientes 226.711-P-2016 y 227.446-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

**Sr. Chale.**— Gracias, presidenta. Prometo ser muy breve porque entiendo que estamos todos muy cansados y ya bastante entrada la hora. Entiendo que es un primer proyecto sobre un tema que preocupa mucho y que resulta también complejo de legislar, pero donde hay decisión y donde hay varios proyectos en curso, de mayor alcance que tienen que ver con los grandes generadores de alimentos y el desperdicio de alimentos utilizables, aptos para el consumo humano. Hay una iniciativa que ha trabajado el concejal Comi, que está todavía en tratamiento y que hemos hecho algunos aportes otros concejales también para poder abordar. Pero este es un primer pequeño paso, muy pequeño paso. El texto final fue sintetizado con una iniciativa similar a la que habíamos presentado originalmente, del concejal Estévez, tiene que ver con la posibilidad de disponer de envases reciclables y reutilizables para los locales gastronómicos, el acarreo del sobrante, de la mercadería, de la comida, del alimento, apto para el consumo. Decía, que es una problemática muy extendida y que además ha merecido tratamiento en distintos países, en Argentina se está debatiendo en varias provincias, hay algunas iniciativas o por lo menos algunos proyectos a nivel nacional, algunas fundaciones que han aportado lo suyo, nosotros hacemos algunas estimaciones. El caso de Rosario, según el nivel de desperdicio, de alimentos desperdiciados, el total anual, entendemos que hay alrededor de entre un 15 y 20 % en condiciones de ser consumido todavía, y por distintas razones, por problemas de logística, por problemas o hábitos culturales, una cierta tradición de poco cuidado al alimento se desperdicia y directamente se trata como residuo o como basura.

Entendemos que es un proyecto, si bien de todos los que están en tratamiento en este Concejo, el de menor alcance pero que tiene sí su aporte en términos de concientización por supuesto en la ciudadanía, de fomentar la práctica de comensales para conservar y para consumir aquellos alimentos que aún son aptos para eso, genera una conciencia social y ecológica también y genera también un hábito de consumo responsable en general.

Por tanto, hemos, insisto, sintetizado este decreto y ordenanza que contiene 3 artículos, y quería pedir, esto fue acordado también en comisión con el concejal Estévez, para dejar algunas sanciones en algún texto posterior, la eliminación del artículo 4º, del despacho de la comisión tal cual ha surgido, insisto, trataremos la cuestión de sanciones, en su momento, como corresponde a través de alguna modificación del Código de Faltas.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

**Sr. Estévez.**— Señora presidenta, algo breve pero en el mismo sentido que el señor concejal Chale, reconocer el trabajo que realizaron también otros concejales referidos a este tema, como el señor concejal Comi, nuestra intención era poner un poco en debate y centrar la atención en algo que no es algo menor, sino es algo muy importante, que tiene que ver con el desperdicio de alimentos, vivimos, como siempre lo mencionamos porque pocas cosas quedan fuera de esta problemática, en una sociedad de consumo que nos hace tener consumos irresponsables y el alimento no está fuera de esos malos hábitos. Entendemos que son pautas culturales que tenemos que modificar, tenemos un objetivo como ciudad que es llegar al 2020 a una idea de “basura cero”, que tiene que ver

fundamentalmente con el cuidado del medio ambiente y tener un consumo más responsable fomentando una valorización diferente de las sobras que se generan en distintos espacios gastronómicos.

Hay algunos datos, por ejemplo, que me gustaría mencionar, en la ciudad de Rosario cada habitante genera 500 gramos de residuos por día, de los cuales 300 son residuos orgánicos y de las empresas del rubro alimenticio los residuos, un 60 % son orgánicos y un 40 % de ese 60, tiene que ver con desperdicios de alimentos.

Creemos que con este proyecto estamos abonando a una idea de consumo diferente, responsable y esperamos aportar a un manejo más responsable de estos alimentos, de estas sobras, acercándonos al objetivo que tenemos como ciudad en el 2020 de “basura cero”.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Señora presidenta, le quiero hacer una sugerencia al autor, porque discutíamos hoy en la comisión de Labor Parlamentaria, el programa se llama “Sobra Cero”, parece como feo, sugiero que se llame “Lo que sobra a casa” ¿No está bien? Me parece que suena mejor.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Es una propuesta señor concejal? (*Dialogan*)

**Sr. Comi.**— Sí, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Señores concejales, autores de la normativa están de acuerdo con la propuesta del señor concejal Comi?

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (León).**— El artículo 4º de la ordenanza dice: “*La inobservancia o incumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza, en los artículos precedentes, será pasible de sanciones que involucren prácticas que tengan como objetivo contribuir a la concientización medio ambiental, según se establezca en la reglamentación...*”

Tiene la palabra el señor concejal Chale.

**Sr. Chale.**— Señora presidenta, lo acordado era trabajar sobre las sanciones en algún proyecto más amplio e ir directamente sobre las cuestiones del Código de Faltas, por eso acordamos la eliminación de ese artículo.

**Sra. Presidenta (León).**— Bien, entonces, sin el artículo 4º. ¿Y dónde va el aporte del señor concejal Comi?

**Sr. Chale.**— Sólo en los considerandos, había una referencia al primer título que tuvo la iniciativa, se eliminaría y se reemplazaría por “Lo que Sobra a Casa”. Es en el primer párrafo.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con las modificaciones propuestas.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. Corresponde votar el despacho decreto.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 20.— Solicitud reparación cajeros automáticos BMR, lugar que indica

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 2, expedientes 228.345-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**21.— Solicitud gestión creación sistema de Mantenimiento Permanente en el F.A.E.**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 3, expedientes 228.359-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad

**22.— Acceso a la información de precios y ofertas para consumidores de bienes y servicios**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 4, expedientes 228.360-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**— Señora presidenta, muy breve, prometo. Los consumidores desde la Reforma de 1994 tienen el derecho a la información como una piedra angular, primero en la Carta Constitucional y luego en la Ley de Defensa al Consumidor, una información cierta adecuada, eficaz y además un trato equitativo digno, es muy común en los supermercados de Rosario, muy común que a una persona que quiera tomar precios, o sacarle una foto a un precio, ahora que es tan común y normal tener un teléfono en las manos, venga la seguridad y se lo impida, y le diga que por política de la empresa eso no se puede hacer, lo que viene a hacer esta norma es a consagrar expresamente este derecho que como digo está en la Constitución pero además a sancionar a los supermercados que no permitan su ejercicio, es una obligación por la Carta Magna Constitucional de los gobiernos proveer a la garantía de estos derechos.

Así que esta ordenanza lo que hace es venir a cubrir este bache que más allá, que la norma exista, hay un abuso de parte de los supermercados de no respetarla y hacerle pasar además de eso muchos momentos desagradables a personas que más en un momento como éste, lo único que quieren es saber la diferencia de precios a lo mejor entre un negocio y otro, o a lo mejor recordar cual es el precio de un producto o llevar su propia escala. Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. Se vota la declaración contenida en el mismo expediente.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**23.— Solicitud gestión reinstalación dependencia de correo oficial en Terminal de Ómnibus**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 228.379-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24.— Solicitud informe sobre central termoelectrica “Usina Sorrento”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 228.387-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**25.— Solicitud gestión incorporación enseñanza del idioma italiano, escuelas que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 228.401-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26.— Solicitud reglamentación Ordenanza 9524**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 228.422-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27.— Solicitud gestión informe sobre plan de infraestructura escolar ciclo 2016, cumplimiento Decreto N° 44.827**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 228.448-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias señora presidenta. Voy a hacer unas modificaciones a esta propuesta. Es sobre la necesidad que tenemos de conocer lo que es el Plan de Infraestructura Escolar para el ciclo lectivo 2016. Usted recordará que hace un tiempo atrás hubo algunos cuestionamientos por parte de establecimientos escolares, de directivos de establecimientos escolares, y de la comunidad educativa, acerca de las malas condiciones edilicias. Entonces, bueno, la urgencia también hizo que desde AMSAFE y desde ATE a través de lo que significa el trabajo con los empleados organizados en estos dos sindicatos, también eleváramos un pedido de informe acerca de cuál es el plan de infraestructura del gobierno provincial para las escuelas en el ámbito de la ciudad de Rosario y por el otro lado, también, cómo se está trabajando desde el Fondo de Asistencia Educativa (FAE) para aportar a lo que significa el mantenimiento de las estructuras edilicias. La modificación que le voy a solicitar tiene que ver con que hemos incluido el pedido de cumplimiento de un decreto de la concejala Fernanda Gigliani al cual nosotros estaríamos agregando algunos puntos, así que al expediente 228.448-P-2016 le voy a hacer la sugerencia que, dentro del artículo 1°, eliminemos los incisos “b” y “c” y vamos a incorporar el artículo 2° donde pedimos el cumplimiento de lo establecido en el decreto 44.827 de la autoría de la concejala Gigliani. Le acerco las modificaciones por Secretaría. Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Concejala López, el artículo primero no tiene ningún inciso.

**Sra. López.**— Entonces se lo agregamos (*risas*)

**Sra. Presidenta (León).**— ¿Estamos hablando de lo mismo? “*Dispone que el D.E.M. gestione informe sobre Plan de Infraestructura Escolar para el ciclo 2016*”, ¿ese es el expediente?

**Sra. López.**— Ese es el expediente, exactamente.

**Sra. Presidenta (León).**— El artículo 1º dice “*Encomiéndese al D.E.M. que por medio de la repartición que corresponda proceda a dar cumplimiento al Decreto N° 44.827 aprobado por este cuerpo en fecha 17 de marzo de 2016, mediante el cual se le solicitaba al Departamento Ejecutivo gestione ante la Provincia de Santa Fe información sobre el Plan de Infraestructura Escolar para el año 2016*”.

**Sra. López.**— Gracias. En la comisión, presidenta, se hicieron algunas modificaciones, y quedamos en acordarlas y traerlas aquí. Las modificaciones que acordamos con la concejala Gigliani son estas que le estoy incorporando.

**Sra. Presidenta (León).**— O sea, usted incorporaría al artículo primero...

**Sra. López.**— Si quiere se lo leo como para que lo sepan todos.

**Sra. Presidenta (León).**— Sí, los incisos que le agregan.

**Sra. López.**— Los incisos que le agregamos son el “a”, “*Plan de Obras de Infraestructura Escolar completo para el ciclo lectivo 2016*”, y el “b”, “*Cuál será la modalidad de trabajo con las empresas constructoras y tipo de contratación de acuerdo al plan de obras*”. El artículo 2º, “*Encomiéndese al D.E.M. el cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 44.827*”.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho con modificaciones, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de sanción del C.M.*

## **28.— Solicitud gestión adhesión a Ley Nacional 27.098-Régimen de Promoción Social de los Clubes de Barrio y de Pueblo**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 10, expedientes 228.451-P-2016, 228.486-P-2016 y 228.513-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias señora presidenta. Justamente a nivel nacional existe la Ley n° 27.098 que prevé el régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo. A partir de esta ley lo que se plantea es una serie de acciones siempre y cuando cuenten con la adhesión de los distintos municipios y gobiernos provinciales, para poder generar la coordinación de acciones y la asistencia económica. Por eso es que estamos promoviendo en este momento la necesidad de sostenimiento que tenemos por parte de la comunidad hacia los clubes deportivos, teniendo en cuenta no solamente el impacto del aumento de las tarifas, sino también la conformación social y la situación de inseguridad que vivimos, que necesitamos entre todos los sectores formalizar un acuerdo sobre el modo en el que cuidamos a nuestros clubes. Por eso, la adhesión a esta ley es un paso importantísimo. Hemos presentado los tres expedientes que usted nombraba anteriormente; la concejala Bouza y el concejal Giuliano, y se ha llegado a un acuerdo de texto que es el que finalmente llega al recinto. Gracias señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**29.— Solicitud gestión informe sobre obra de ampliación escuela que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 228.465-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**30.— Solicitud gestión informe sobre decreto del PEN sobre recargo en precio de electricidad**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 228.485-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31.— Cumplimiento artículo 6° de Ordenanza 9015**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 228.574-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**32.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 228.588-L-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33.— Solicitud publicación en página web proyectos aprobados a partir de Ordenanza 7326/02**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 228.592-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34.— Solicitud informe sobre “Guardería del Parque”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 228.600-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35.— Interés Municipal, Pre Congreso de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 227.566-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36.— Interés Municipal, 25° Campeonato Mundial de Yoga Deportivo**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 228.466-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37.— Interés Municipal, 25° Torneo de Polo “Día de la Bandera”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 228.467-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**38.— Interés Municipal, Juegos Deportivos Farmacéuticos**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 228.488-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**39.— Interés Municipal, obra “Canillita, memorias de un conventillo”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 228.496-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**40.— Interés Municipal, Encuentro Internacional de Educadores Rosario 2017**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 228.505-A-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41.— Interés Municipal, Festival “Celebra Perú 2016”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 228.515-B-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42.— Autorización exención del pago del TGI, contribuyente que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 228.364-C-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43.— Solicitud informe sobre remodelación plaza Sarmiento**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 226.467-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44.— Solicitud tareas en plaza que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 226.608-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45.— Solicitud incorporación al Plan Abre apertura de calle que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 226.759-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46.— Excepción de Ordenanza 8324, local comercial que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 226.764-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**47.— Solicitud realización gestiones varias, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 227.034-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48.— Solicitud informe sobre obras, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 227.238-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49.— Solicitud reparación barandas de Estadio Municipal que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 227.402-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Solicitud inspección obra de desagüe, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 227.403-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**51.— Solicitud retiro vehículos abandonados, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 227.865-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**52.— Solicitud construcción senderos de pasillos internos, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 227.881-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**53.— Solicitud revisión colocación vidrio en garitas, avenida que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 227.930-A-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54. — Solicitud informe estado general puente, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 227.998-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**55. — Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 228.053-A-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**56. — Solicitud colocación carteles indicadores, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 228.083-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57. — Solicitud instalación barreras de contención, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 228.093-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58. — Solicitud colocación retardadores de velocidad, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 228.133-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**59. — Conmemoración el 10 de junio-Día Municipal de la Seguridad Vial**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 228.202-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**60. — Solicitud colocación señales de “Prohibido tránsito pesado”, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 228.232-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**61. — Solicitud realización desagües, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 228.251-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**62. — Solicitud tareas de mejorado, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 228.253-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**63. — Solicitud colocación bancos en plaza que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 228.268-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**64. — Solicitud de informe sobre plan de obras de cloacas, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 228.277-M-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**65. — Solicitud estudio inclusión en Plan de Pavimentación, calles que detalla**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 228.552-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**66. — Solicitud de informe sobre obras de cloacas, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 228.553-M-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**67. — Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 225.123-S-2015.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**68. — Solicitud presencia policial, sectores que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 51, expedientes 228.176-P-2016, 228.517-P-2016, 228.518-P-2016, 228.519-P-2016 y 228.591-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**69. — Solicitud sobre controles policiales en peatonales**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 228.521-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**70. — Solicitud gestión patrullaje, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 228.554-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**71. — Solicitud gestión patrullaje evento que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 228.566-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**72.— Creación “Escuela Municipal de Embarcaciones de Recreo”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 224.574-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Señora presidenta, simplemente para comentarle al resto de los concejales que no

participan en la comisión de Salud que este proyecto que estamos discutiendo y que se está por aprobar en el día de hoy es un proyecto que hemos trabajado con algunas deportistas que incluso han sido deportistas olímpicas en kayakismo y que empezamos a trabajar a partir de la enorme presencia de embarcaciones de recreo, casi 14.000 en la ciudad de Rosario y con la preocupación que manifestaban quienes están a cargo de las escuelas autorizadas por la Federación Provincial de Kayakismo, de la falta de conocimiento de muchos de los propietarios de este tipo de embarcaciones respecto a múltiples cuestiones vinculadas a la seguridad de sus propias vidas incluso en la práctica de este deporte en la ciudad de Rosario; con lo cual trabajamos junto a ellas, comentaba y tuvimos la oportunidad de recibirlas en un par de oportunidades en la comisión de Salud, esta escuela municipal de embarcaciones de recreo lo que plantea básicamente es contar con un espacio dentro de la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad en donde se brinden cursos gratuitos teóricos y prácticos no solamente sobre cómo practicar este deporte sino sobre las medidas de seguridad que hay que tener para poder realizarlo, algunos conocimientos básicos sobre el río, sobre el clima que tienen que tener quienes manejan este tipo de embarcaciones, y también la necesidad de rendir un examen para poder realizar este deporte, con lo cual me parece que además hay un proyecto de su autoría, presidenta, que creo que sería complementario de esta escuela municipal que tiene que ver con establecer un dispositivo que permita otorgar una autorización oficial a quienes tienen una embarcación de este tipo que sería me parece el ideal para completar con este proyecto porque realmente así como para saber conducir un auto, uno tiene que tener un carnet que lo habilite para poder hacerlo después de haber rendido teórica y prácticamente un examen que lo habilite para ello, me parece que en el caso del río sería muy importante que también este proyecto de esta escuela municipal donde se brinden los conocimientos básicos y los protocolos de actuación también en casos de emergencia, que hemos sufrido varios incidentes lamentablemente en los últimos años, además de darle esos conocimientos, también sería muy interesante que se le diera la aptitud oficial para poder manejar ese tipo de embarcaciones. Simplemente eso. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta, justamente para apoyar esta iniciativa de la concejala María Eugenia Schmuck. Años atrás tomamos contacto con lo que significa la escuelita en la zona de la bajada, en Granadero Baigorria, donde allí la escuela y la idea, digamos, de generar este tipo de inclusión también se trabaja con niños y niñas y adolescentes con discapacidad. Realmente es una experiencia muy interesante y que cuando este tipo de instancias son regidas desde el estado justamente se valora mucho más lo que significa la integración de personas con discapacidad y además de la integración lo que significa un proyecto con la seguridad en el río.

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Nosotros elaboramos también un proyecto para generar un carnet de canotaje y estamos felices porque no lo había hecho Boasso, pero lo acaba de presentar María Eugenia Schmuck. *(Risas)*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

### **73. — Solicitud realización limpieza, desinfección y control de vectores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 226.581-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**74. — Solicitud realización limpieza, desinfección y control de vectores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 226.582-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75. — Solicitud tareas de desratización y otras, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 226.612-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76. — Solicitud tareas de desratización, barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 228.159-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**77. — Solicitud tareas de desratización y fumigación, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 60, expediente 228.182-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**78. — Solicitud gestión tareas varias en terreno que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 28.184-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79.— Solicitud realización control de vectores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 228.185-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80.— Solicitud realización tareas de fumigación, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 228.186-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**81.— Solicitud informe sobre falta de médicos pediatras en centro de salud que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 228.190-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**82.— Edificios de uso público privados o públicos con cambiadores para bebés en ambos sanitarios**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 228.266-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**83.— Solicitud tareas de desratización, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 228.306-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**84.— Solicitud desratización y fumigación, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 228.385-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**85.— Solicitud desratización y fumigación, zona que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 228.430-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**86.— Acompañamiento a la Sociedad Argentina de Dermatología, Campaña Nacional de Prevención y Detención Temprana del Cáncer de Piel**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 228.557-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**87.— Solicitud informe sobre estado de subsuelo segundo del Cementerio El Salvador**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 70, expediente 228.560-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**88.— Solicitud incorporación servicio de pediatría al centro de salud que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 71, expediente 228.561-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señora presidenta, también votamos en el listado que usted recientemente puso a consideración y que ya ha sido votado un proyecto de la concejala Giménez Belegni en relación al centro de salud Ugarte. Ahí hemos dado cuenta de algunas situaciones donde no se está cumpliendo con el profesional de pediatría que tiene que estar como una de las áreas básicas dentro de los centros de salud, por eso es que estuvimos hablando con trabajadores de la salud y con madres sobre todo de la comunidad del Ugarte y que es un reclamo, digo, necesitamos que allí esté el pediatra, es una comunidad, porque necesitamos que dentro del centro de salud se dé cumplimiento con una de las especialidades básicas, pero además estamos incorporando un pedido para la provisión de la leche maternizada porque estamos encontrando dificultades en distintos centros de salud, puntualmente lo hemos especificado en éste, por los reclamos que hemos tenidos por los vecinos del barrio.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se va a votar el despacho.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**89.— Transgresiones al Reglamento de Edificación, inmueble que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 72, expediente 227.417-I-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**90.— Informe sobre obra en construcción, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 73, expediente n° 227.911-P-2016,

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**91.— Informe sobre obra en construcción, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 74, expediente n° 227.912-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92.— Informe sobre obra en construcción, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 75, expediente n° 227.913-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**93.— Informe sobre obra en construcción, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 76, expediente n° 227.914-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**94.— Informe sobre obra con permiso de edificación, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 77, expediente 227.915-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**95.— Informe sobre obra en construcción, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 78, expediente n° 226.916-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**96.— Transporte gratuito para personas trasplantadas**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 80, expediente n° 227.137-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

**Sr. Rosúa.**— Gracias, señora presidenta. Le pedí la palabra, porque quería agregar un visto al proyecto del expediente que está en tratamiento.

**Sra. Presidenta (León).**— Adelante, señor concejal.

**Sr. Rosúa.**— Señora Presidenta, el visto va a decir así: “*La solicitud presentada por la comunidad de trasplantados santafesinos*”.

**Sra. Presidenta (León).**— Perfecto, señor concejal, como no, será agregado a los considerandos del proyecto de ordenanza.

Entonces, si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho con el agregado formulado por el señor concejal Rosúa al asunto n° 80, expediente n° 227.137-P-2016, que es un visto que le ha agregado al texto del despacho, mencionando la solicitud de la ONG respectiva.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**97.— Solicitud realización tareas de limpieza en balnearios públicos La Florida y Rambla Catalunya**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 81, expediente 228.002-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**98.— Trabajos varios, en parque de Parque de La Fluvial**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 82, expediente 228.320-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**99.— Solicitud reemplazo de contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 83, expediente n° 228.474-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**100.— Solicitud estudio incorporación contenedores, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 84, expediente 228.528-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

**101.— Solicitud gestión ante EPE acciones en barrio que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 85, expediente 228.535-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**102.— Solicitud informe sobre licencias transferidas, Ordenanza 9102**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 86, expediente 228.540-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Señora Presidenta, brevemente. Este proyecto tiene que ver con tres iniciativas que en su momento tomó este Concejo, vinculado a decidir que el Municipio tenía algo que ver con el tema del lavado del dinero.

Una de ellas era del señor concejal mandato cumplido Roy López Molina vinculado a la transferencia de inmuebles de determinado valor, otro tiene que ver con el control de precursores químicos, que fue tratado la semana pasada, iniciativa de la señora concejala Nin, y este tercero que es una norma que aprobó este Cuerpo, que tiene que ver con la transferencia de las chapas de taxis.

Usted sabe que la transferencia de chapas de taxis hoy tiene un valor de mercado de arriba de 50.000 dólares, de manera que se ha constituido en una posibilidad de lavado de dinero potencial

muy fuerte.

Este Concejo aprobó en su momento una normativa, no tenemos noticia de si se está cumpliendo o no, que básicamente consiste en que cada transferencia de chapa debe ser notificada a la U.I.F, de modo que hoy le estamos pidiendo un informe al Departamento Ejecutivo para que nos informe acerca de si se está notificando, y en su caso qué cantidad y quiénes y cuáles son las transferencias que se han notificado. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más, va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **103.— Solicitud gestión ante EPE instalación medidores sociales, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 87, expediente 228.544-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **104.— Gestión obras cableado, lugares que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 88, expediente 228.548-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **105.— Solicitud informe sobre bicicleta pública “Mi bici-Tu bici”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 89, expediente 228.570-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **106.— Solicitud estudio incorporación personas con discapacidad a sistema bicicletas públicas**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 90, expediente 228.571-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **107.— Solicitud estudio traslado paradas del TUP, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 91, expediente 228.582-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**108.— Solicitud gestión ante EPE colocación cable preensamblado, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 92, expediente 228.595-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**109.— Solicitud instalación caño de agua potable, lugar que indica**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 93, expediente 228.596-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**110.— Premio “Feria Rosarina Diseño”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 94, expediente 227.994-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**111.— Disposición lugar público para exhibición productos y diseños locales**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 95, expediente 227.995-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**112.— Solicitud recopilación de datos sobre situación laboral en Rosario y la Región**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 96, expediente 228.498-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

**Sr. Rosúa.**— Señora Presidenta, tomando la experiencia de lo que pasó con la situación de los trabajadores de Acindar, que el señor concejal Toniolli trajo al seno del Concejo.

Lo que nosotros propusimos, en la comisión de Producción y Promoción de Empleo, es generar una especie de observatorio de esta situación de crisis laboral, donde le solicitamos al Ejecutivo Municipal a través de la secretaría de Producción y, específicamente a la Dirección General de Empleo y a la provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Trabajo, que nos informen periódicamente de todas las situaciones de conflictos y de procedimientos de despidos y crisis que tengan que ver con los trabajadores de Rosario y la Región, para que nos permitan -a nosotros- intermediar, acercar las herramientas del estado, acercar a las partes en este conflicto, traer a las empresas y generar las posibilidades de solución a esta crisis, que nosotros tengamos disponibles obviamente en función del lugar que ocupamos. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**113.— Solicitud gestión lanzamiento campaña “#Cadagotacuenta”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 97, expediente 226.387-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**114.— Estudio fitosanitario a árbol lugar público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 98, expediente 228.579-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**115.— Estudio fitosanitario a árbol lugar público**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 99, expediente 228.580-P-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**116.— Interés Municipal, V Congreso Argentino Latinoamericano “Discursos y Acciones: Construyendo Lazos en clave DDHH”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se tratará el asunto n° 100, expediente 228.129-P-2016.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**117.— Interés Municipal, Programa de Radio “Todavía no es tarde”**

**Sra. Presidenta (León).**— Corresponde que se traten los expedientes del listado de sobre tablas, para ser tratados en el día de la fecha.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.664.—P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **118.— Convocatoria Primer Encuentro Anual Institucional, “Foro de prevención adicciones”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.361.—P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

#### **119.— Adhesión proyecto autovía Rosario-Rufino**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.785-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

## 120.— Homenaje a periodistas y trabajadores de prensa en el Concejo

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.793-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

## 121.— Interés Municipal, jornada del Día mundial del Medioambiente

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.793-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el

Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**122.— Realización jornada “Servicio local de protección de niñez y adolescencia...”**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.400.—P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**123.— Interés Municipal, campaña de Asociación Civil sobre compromiso vial**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.766.—P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**124.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.712.—P-2016, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 125.— Manifestación de preocupación situaciones de violencia a mujeres en la ciudad

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228767-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, brevemente para comentar que este expediente tiene que ver con lamentablemente la necesidad, otra vez, de que este Cuerpo se manifieste en relación a otro femicidio ocurrido en nuestra ciudad, esta vez como sabemos se trató de una niña y ya estamos en la fecha de Ni una Menos. Recordando que se inició ese reclamo con ese lema, como ese pedido cuando asesinaban a otra niña, a Chiara, también del mismo modo monstruoso que en este caso a Guadalupe hace muy poquitos días atrás, en una de las zonas más golpeadas de la ciudad, como es Villa Banana. Simplemente con poder dejarlo y no porque en esta fecha y porque por estos días quede bien sumarse y estar de acuerdo con las campañas que muchas organizaciones y generalmente mujeres llevan adelante realmente y tarea de todo el año, de todos los días y en lo cotidiano y generalmente en forma silenciosa, para desterrar en serio esto que nos sucede a las mujeres por el simple hecho de ser mujer que es la mayor expresión de odio hacia nosotras, que es matarnos por nuestra condición de mujer simplemente.

Así que con mucho pesar, compartiendo que una vez más Rosario fue escenario de otro femicidio, en este caso tremendo como todos, pero terrible porque se trató solo de una niña, con todo lo que esto implica. Y en el marco de ya estar cumpliéndose esta fecha y que dentro de un rato nomás, dentro de unas horas nos encontraremos seguramente miles y miles para decir todas juntas y seguir pensando todas juntas y, también claro con los varones hombres que nos acompañan, cómo cambiamos y revertimos esta situación, que en principio no podemos permitir que se naturalice, que nos vamos acostumbrando demasiado a que nos atraviese la violencia desde tantos lugares y eso claramente no está bueno.

Así que simplemente recordar en Guadalupe y en ella a tantas mujeres que por supuesto ningún sentido tiene que se hayan ido tanto tiempo antes de este lugar, de la vida. Así que simplemente eso. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (León).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (León).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 126.— Realización “Encuentro Nacional de Familiares de Víctimas de Femicidio”

**Sra. Presidenta (León).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.777-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (León).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sra. Presidenta (León).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señora presidenta, breve, en todo caso una invitación. Hace algunos años atrás por justamente esta lucha y este trabajo incansable, constante, invisible muchas veces de diferentes organizaciones que se nuclean en la multisectorial de mujeres de Rosario, dio lugar a un encuentro justo en el tiempo en que se debatía aquí la declaración de emergencia en violencia de género para la ciudad, dio lugar para un encuentro de familiares de víctimas de femicidio con la intención de aportar también a esta norma y a poder traer aportes y propuestas.

De esta manera también y de la mano de muchas compañeras que integran este espacio, la Multisectorial de Mujeres, llega otra convocatoria, otro encuentro de familiares de víctimas de femicidio que se realizará prontito en esta Casa, el 15 de junio, con este mismo sentido, el de proponer y pensar juntas como revertir esta realidad concretamente.

Así que agradezco particularmente a Eva Domínguez y a Liliana Leyes, dos compañeras que se han juntado para alcanzarnos esta propuesta.

Simplemente eso y les vamos a estar acercando la invitación a todas y a todos aquí para que se sumen. Muchas gracias.

—*El señor concejal Cardozo se hace cargo de la Presidencia a las cero y cuarenta y nueve minutos.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**127.— Interés Municipal, acto “Compromiso por la seguridad vial”**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.770-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**128.— Convocatoria al “Primer encuentro anual de jóvenes y sus derechos”**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.773-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**129.— Solicitud informe sobre licitación pública cochera subterránea en Parque de España Norte**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.801-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Muy breve, señor presidente. Este pedido de informes refiere al proceso licitatorio en marcha en torno a la cochera subterránea en la Estación Rosario Central, detrás del distrito Centro. Es de público conocimiento que algunos sectores políticos y organizaciones ligadas a la defensa del tren, venimos planteando o impugnando la ubicación que se ha elegido para el emplazamiento de esta playa subterránea.

En función de eso, y como nunca hemos tenido acceso a ese documento, lo que pedimos aquí es que dentro de los 15 días corridos, habíamos planteado 10, a partir de un pedido del concejal Ghirardi lo pusimos en 15, pero hablamos de días corridos de aprobada la presente, el Departamento Ejecutivo nos muestre los estudios técnicos que justifican el emplazamiento que se ha elegido en la puerta de entrada de la Estación Rosario Central para esta playa subterránea, este estacionamiento subterráneo, porque queremos corroborar si efectivamente existe ese estudio técnico y si además de alguna manera ese emplazamiento nosotros creemos que sí, y creemos que por eso no hay estudio técnico, viola el artículo 8° de la ordenanza 9145, que es la ordenanza madre de las playas que regula la instalación de estas playas subterráneas. Esperamos tener dentro de los quince días corridos de la aprobación esa información para nosotros importantísima, teniendo en cuenta que en el marco de ese proceso licitatorio hay una instancia el 23 de junio del corriente año, y queremos poder tener antes la información. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**130.— Solicitud informe sobre línea municipal de asesoramiento psicojurídico en violencia familiar**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.705-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **131.— Interés Municipal, 5º Aniversario del Grupo Rosario Solidaria**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.751-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### **132.— Solicitud a organización del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres la participación de mujeres presas**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.797-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 133.— Autorización operativo de tránsito

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.638-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 134.— Autorización operativo de tránsito

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.756-P-2016, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 135.— Solicitud instalación juegos infantiles, plaza que indica

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.251-P-2016,

asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 136.— Solicitud remisión informe sobre 2ª etapa del Aliviador III

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.800-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

### 137.— Recaratulaciones

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Tengo que recaratular el expediente 227.836-P-2016. Pido que se retire de la comisión de Gobierno.

**Sr. Estévez.**— (*fuera del micrófono*) ¿De qué trata el proyecto?

**Sra. Magnani.**— Trata sobre empresas recuperadas y no crea ningún área específica que amerite que se trate en la comisión de Gobierno.

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Lo sometemos a votación.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Aprobada la recaratulación por unanimidad.



**138.— Cierre**

**Sr. Presidente (Cardozo).**— Sin más asuntos para tratar, queda levantada la sesión ordinaria del día de la fecha. Les recuerdo la convocatoria a la marcha del día de la fecha.

—*Son las 0 y 55 del día viernes 3 de junio de 2016.*

*Fabiana Dellacasa*  
*Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*